



ACUERDO

Asunto: 18 - Aprobación inicial del Presupuesto General del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife para el ejercicio 2022.

Visto Proyecto de Presupuesto General de la Corporación para el Ejercicio 2022, así como los Anexos y la documentación complementaria detallada en los apartados 1º de los artículos 166 y 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Consejo de Gobierno celebrado el día 23 de noviembre de 2021, que acordó proponer al Pleno de la Corporación su aprobación inicial mediante el procedimiento previsto en el artículo 24 del Reglamento Orgánico de este Cabildo, y vistas las Enmiendas presentadas por los portavoces del Grupo Socialista y Mixto, del Grupo de Coalición Canaria, del Grupo Popular y del Grupo Sí Podemos, previo informe de la Intervención General y dictamen de la Comisión Plenaria de Presidencia y Acción Social, y previo debate que queda recogido en el Diario de Sesiones de conformidad con lo previsto en el art. 68.3 del Reglamento Orgánico, el Pleno ACUERDA:

PRIMERO.- Rechazar, por mayoría, con dieciséis (16) votos en contra de los Grupos Socialista (11), Sí Podemos Canarias (3) y Grupo Mixto (2); y quince (15) votos a favor de los Grupos de Coalición Canaria-PNC (11) y Popular (4), la enmienda a la totalidad del presupuesto presentada por el Grupo Popular.

SEGUNDO.- Rechazar, por mayoría, con dieciséis (16) votos en contra de los Grupos Socialista (11), Sí Podemos Canarias (3) y Grupo Mixto (2); y quince (15) votos a favor de los Grupos de Coalición Canaria-PNC (11) y Popular (4), la enmienda a la totalidad del presupuesto presentada por el Grupo Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario (CC-PNC).

TERCERO.- Aprobar, por unanimidad, la enmienda parcial referenciada con el número 75 presentada dentro del bloque de las 83 enmiendas de modificación presentadas por el Grupo Popular, tal como se indica a continuación:

Enmienda nº 75.- Redacción Proyecto de mejora del Camino Agrícola y Real La Cañada-La Guancha:

ALTA DE GASTOS

22.0701.4121.65000 Invers.Gestionadas O.Entes/Mej.Estruc.Agropecuaria 300.000,00
(Py.-22/449 Mejora Camno.Agrícola y Real La Cañada-La Guancha)

ALTA DE INGRESOS

22.9130000 Deudas a Largo Plazo con Entidades de Crédito.....300.000,00

CUARTO: Rechazar, por mayoría, con dieciséis (16) votos en contra de los Grupos Socialista (11), Sí Podemos Canarias (3) y Grupo Mixto (2); y quince (15) votos a favor de los Grupos de

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma

Documento



Coalición Canaria-PNC (11) y Popular (4), las 82 Enmiendas parciales restantes presentadas por el Grupo Popular.

QUINTO.- Aprobar, por unanimidad, las enmiendas parciales referenciadas con el número 4 rectificadas a través de enmienda técnica "in voce" formulada por el Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente en relación a las aplicaciones de alta y baja de gastos, y números 47, 48, 76, 80 y 81, presentadas dentro del bloque de las 120 enmiendas parciales presentadas por el Grupo Nacionalista de Coalición Canaria-PNC y, tal como se indica a continuación:

Enmienda nº 4.- Puesta en práctica de las conclusiones y acciones del Plan Insular de Medianías impulsado por el Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural del Cabildo Insular de Tenerife, comenzando por las acciones propuestas en la comarca Agache, Fasnía, Arico, que favorezca fijar la población y la incorporación de jóvenes y mujeres a la actividad en el sector primario:

ALTA DE GASTOS

22.0702.4141.22706 Estudios y Trabajos Tcos./Desarrollo Rural30.000,00

BAJA DE GASTOS

22.0702.4196.22199 Otros Suministros/Otras Actuaciones Agricultura,Ganad.....30.000,00

Enmienda nº 47.- La obra de los colectores de agua desde La Candelaria hasta la Centinela, en el plan 18/21 asciende a 135.000€. Se trata de suplir la previsión contenida en el presupuesto que asciende a la cantidad de 29.000€:

ALTA DE GASTOS

22.0401.1602.65000 Invers.Gestionadas O.Entes/Alcantarillado 106.000,00
(Py.- 20/525 Colectores Smt.y Abastec.Zona Candelaria hasta Futura Ebar nº4-Icod Este)

ALTA DE INGRESOS

22.9130000 Deudas a Largo Plazo con Entidades de Crédito..... 106.000,00

Enmienda nº 48.- Urge el asfaltado de la TF366 en los tramos desde Paredón a Los Faroles y desde Rotonda hasta final de La Vega:

ALTA DE GASTOS

22.1101.4531.60912 Infraestructuras/Carreteras.....1.000.000,00
(Py.- 22/450.- Rehab.TF366 Tramo Paredón a Los Faroles,y Rotonda hasta final de la Vega)

ALTA DE INGRESOS

22.9130000 Deudas a Largo Plazo con Entidades de Crédito.....1.000.000,00

Enmienda nº 76.- Se hace necesaria una partida para llevar a cabo la firma del Convenio con el Ayuntamiento de la Orotava, el cual ya cuenta con 200.000€ en su presupuesto, así mismo se contempla el inicio de las expropiaciones necesarias en este proceso.

ALTA DE GASTOS

22.1101.4531.60912 Infraestructuras/Carreteras.....350.000,00
(Py.- 22/451.-Ctra.TF21, Acceso Barrios Altos La Orotava y al PNT)

ALTA DE INGRESOS

22.9130000 Deudas a Largo Plazo con Entidades de Crédito.....350.000,00

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>

Documento



Firma



Enmienda nº 80.- Licitación y redacción proyecto para pavimentación 2º ramal camino agrícola LosPelados.

ALTA DE GASTOS

22.0701.4121.65000 Invers.Gestionadas O.Entes/Mej.Estruc.Agropecuaria 35.000,00
(Py.-22/452.- Pavimentación 2º Ramal Cmno.Agrícola Los Pelados)

ALTA DE INGRESOS

22.9130000 Deudas a Largo Plazo con Entidades de Crédito.....35.000,00

Enmienda nº 81.- Mejora y pavimentación camino agrícola Casa la Teja:

ALTA DE GASTOS

22.0701.4121.65000 Invers.Gestionadas O.Entes/Mej.Estruc.Agropecuaria 165.000,00
(Py.-22/453.- Mej.y Pavim. Cmno.Agrícola Casa La Teja)

ALTA DE INGRESOS

22.9130000 Deudas a Largo Plazo con Entidades de Crédito.....165.000,00

SEXTO.- Rechazar, por mayoría, con dieciséis (16) votos en contra de los Grupos Socialista (11), Sí Podemos Canarias (3) y Grupo Mixto (2); y quince (15) votos a favor de los Grupos de Coalición Canaria-PNC (11) y Popular (4), las 111 Enmiendas parciales de adición restantes, una enmienda de modificación nº 118; una enmienda de modificación de las Bases de Ejecución nº 119 y una enmienda de modificación del Anexo V de las Bases de Ejecución, nº 120, presentadas por el Grupo Nacionalista de Coalición Canaria-PNC.

SÉPTIMO.- Aprobar, con dieciséis (16) votos a favor de los Grupos Socialista (11), Sí Podemos Canarias (3) y Grupo Mixto (2); once (11) votos en contra de los Grupos de Coalición Canaria-PNC y cuatro (4) abstenciones del Grupo Popular, la enmienda técnica presentada por la Consejera Insular del área de Presidencia, Hacienda y Modernización, de acuerdo a lo siguiente:

“Detectados errores materiales en el Dictamen acordado por la Comisión Plenaria de Presidencia y Acción Social, celebrada el día 17 de diciembre de 2021, en relación con el Expediente de Proyecto de Presupuesto del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife para el año 2022.

Vistas las conclusiones condicionantes manifestadas en el informe emitido por la Intervención General al Expediente de Proyecto de Presupuesto 2022, se propone:

PRIMERO: Corregir el error material detectado en la Enmienda Undécima presentada por el Grupo Socialista y el Grupo Mixto Ciudadanos, en relación con el programa presupuestario imputado al gasto relativo a la subvención para el autoconsumo eléctrico con renovables individual y colectivo, de acuerdo a lo siguiente:

Donde dice:

ALTA DE GASTOS

.../...

22.0511.1627.78040 Subvenc.Capital/Planificación y Educación Ambiental.....400.000,00
(Py. 2022-0309.- Subv para el autoconsumo eléctrico con renovables individual y colectivo).

Debe decir:

ALTA DE GASTOS

.../...

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>

Documento



Firma



22.0511.1727.78040 Subvenc.Capital/Planificación y Educación Ambiental.....400.000,00
(Py. 2022-0309.- Subv para el autoconsumo eléctrico con renovables individual y colectivo)

SEGUNDO: Corregir el subconcepto económico asignado al crédito previsto en el ejercicio 2022 para la prórroga del contrato de servicio de soporte y mantenimiento del SIGEC (Sistema de información de gestión económica y contable) del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, gasto que se viene imputando al subconcepto económico 21600 "Mantenimiento Equipos de Proceso de Información", y que por error, se encuentra consignado en el subconcepto 22706 "Estudios y Trabajos Técnicos".

De acuerdo con lo anterior procede realizar la siguiente corrección:

Aplic.Presupuestaria	Crédito Inicial	Importe	Crédito Definitivo
22.0211.9312.22706	352.096,90	-58.000,00	294.096,90
22.0211.9312.21600	32.000,00	+58.000,00	90.000,00

TERCERO: Detectado error en la descripción del texto del proyecto que se recoge en la enmienda presentada conjuntamente por el grupo Socialista y grupo Mixto-Cs, se propone su corrección de tal manera que:

Donde dice:

Ejerc	Org.	Prog.	Econ. Gastos	Proyecto	TRANSPORTES INTERURBANOS DE TENERIFE, S.A. (TITSA)	Crédito Inicial
2022	1113	4413	44909	20180342	TITSA, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, CONTR. PROG. INTERURBANO CABILDO-TITSA - OTRAS POLÍTICAS	7.529.720,40

Debe decir:

Ejerc	Org.	Prog.	Econ. Gastos	Proyecto	TRANSPORTES INTERURBANOS DE TENERIFE, S.A. (TITSA)	Crédito Inicial
2022	1113	4413	44909	20180342	TITSA, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, POLÍTICAS FTO. TRANSP. PÚBL.-2018-2020	7.529.720,40

CUARTO: De acuerdo con lo señalado por la Intervención General en su informe en su apartado VII "Estado de Gastos" en relación con el crédito para atender el gasto futuro derivado de prórroga del contrato de suministro de energía eléctrica en alta y baja tensión, instalaciones ECIT, y detectado el error en cuanto a la aplicación presupuestaria en donde se consignaron los créditos para tal finalidad, se propone su corrección de acuerdo a lo siguiente:

Donde dice:

.../...
22.0215.9331.22100 Energía Eléctrica/Gestión del Patrimonio 1.950.930,50
.../...

Debe decir:

ALTA DE GASTOS

.../...

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma

Documento



22.0215.9333.22100 Energía Eléctrica/Gestión del Patrimonio 1.950.930,50
.../...

QUINTO: Corregir el número de proyecto asignado al gasto derivado del Convenio de Transporte Interurbano, para lo cual se propuso una enmienda por el grupo Socialista y Mixto Ciudadanos. No obstante, a la vista de lo manifestado en el informe de la Intervención General en su apartado VII "Estado de Gastos", se detecta que el proyecto propuesto en la enmienda para su modificación es erróneo, siendo el proyecto correcto el 2021-733, por lo que se propone la siguiente modificación de la Enmienda aprobada por la Comisión Plenaria:

Donde dice:

.../...

1.2.- Corrección de números de proyectos correspondientes a gastos futuros en trámite de aprobación en el ejercicio 2021 que figuran consignados en el proyecto de Presupuesto con un número inadecuado:

AÑO	ORG	PROG	EC	ING	PROYECTO DE ALTA	PROYECTO DE BAJA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
.../...								
2022	1113	4413	22799		20220202	20210737	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES/INTERURBANO - CONTRATOS PROGRAMAS	398.413,58
2022	1113	4413	47900		20220202	20210737	A OTRAS EMPRESAS PRIVADAS/INTERURBANO - CONTRATOS PROGRAMAS	90.000,00

Debe decir:

.../...

1.2.- Corrección de números de proyectos correspondientes a gastos futuros en trámite de aprobación en el ejercicio 2021 que figuran consignados en el proyecto de Presupuesto con un número inadecuado:

AÑO	ORG	PROG	EC	ING	PROYECTO DE ALTA	PROYECTO DE BAJA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
.../...								
2022	1113	4413	22799		20210733	20210737	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES/INTERURBANO - CONTRATOS PROGRAMAS	398.413,58
2022	1113	4413	47900		20210733	20210737	A OTRAS EMPRESAS PRIVADAS/INTERURBANO - CONTRATOS PROGRAMAS	90.000,00

QUINTO: En relación a la disparidad existente entre el proyecto de Presupuesto del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife y el del propio Cabildo Insular manifestada por la Intervención General en el punto quinto de las conclusiones de su informe, derivada de la aportación específica corriente procedente del Cabildo para las Asociaciones de Bomberos Voluntarios a recibir por el Consorcio, por importe de 100.000,00 euros, y considerando que dicha aportación se consignó por error en los créditos previstos para la adquisición de equipamiento para asociaciones de bomberos voluntarios, en la aplicación presupuestaria 22.0611.1351.78940, proyecto 2022-0229, se propone su corrección, de acuerdo a lo siguiente

Aplic.Presupuestaria	Proyecto	Crédito Inicial	Importe de la Aportación	Crédito Definitivo
22.0611.1351.78940	2022-0229	361.000,00	-100.000,00	261.000,00

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma

Documento



22.0611.1361.46701	2022-0448	0,00	+100.000,00	100.000,00
--------------------	-----------	------	-------------	------------

Del mismo modo, esto implica la corrección del Anexo IV de las Bases de Ejecución 2022, en orden a incluir en el mismo esta aportación específica según el siguiente detalle:

Ejerc	Org.	Prog.	Econ. Gastos	Proyecto	CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE	Crédito Inicial
2022	0611	1361	46701	20220448	BOMBEROS, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE BOMBEROS VOLUNTARIOS	100.000,00

OCTAVO.- Incorporar al Presupuesto la Enmienda presentada por el Grupo PSOE y MIXTO, con el siguiente tenor literal:

“PRIMERA.- Corrección de errores materiales detectados en el Proyecto de Presupuesto:

1.1.- Detectado error material en la codificación del Proyecto de Empleo para la Transición Ecológica (PETE), referido tanto al código del proyecto de gasto como al de ingreso, se propone la siguiente modificación del proyecto de Presupuesto 2022:

BAJA DE GASTOS

AÑO	ORG	PROG	EC	ING	PROY	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2022	0224	2411	14300	4515209	20210396	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	18.180,63
2022	0224	2411	14300		20210396	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	606,02
2022	0224	2411	16001	4515209	20210396	SEGURIDAD SOCIAL PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	5.954,13
2022	0501	2411	14300	4515209	20210396	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	98.616,33
2022	0501	2411	14300		20210396	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	3287,22
2022	0501	2411	16001	4515209	20210396	SEGURIDAD SOCIAL PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	32.280,30
2022	0502	2411	14300	4515209	20210396	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	32.918,58
2022	0502	2411	14300		20210396	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	1097,29
2022	0502	2411	16001	4515209	20210396	SEGURIDAD SOCIAL PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	10.764,27
2022	0511	2411	14300	4515209	20210396	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	196.626,60
2022	0511	2411	14300		20210396	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	6554,23
2022	0511	2411	16001	4515209	20210396	SEGURIDAD SOCIAL PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	64.395,36

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma

Documento



2022	0601	2411	14300	4515209	20210396	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	72.722,52
2022	0601	2411	14300		20210396	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	2424,08
2022	0601	2411	16001	4515209	20210396	SEGURIDAD SOCIAL PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	23.816,53
2022	0602	2411	14300	4515209	20210396	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	380.271,33
2022	0602	2411	14300		20210396	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	12675,63
2022	0602	2411	16001	4515209	20210396	SEGURIDAD SOCIAL PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	138.006,90
2022	0603	2411	14300	4515209	20210396	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	785.125,89
2022	0603	2411	14300		20210396	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	26170,8
2022	0603	2411	16001	4515209	20210396	SEGURIDAD SOCIAL PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	258.356,97
2022	0702	2411	14300	4515209	20210396	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	491.425,83
2022	0702	2411	14300		20210396	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	16380,73
2022	0702	2411	16001	4515209	20210396	SEGURIDAD SOCIAL PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	160.926,75
2022	1101	2411	14300	4515209	20210396	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	497.118,24
2022	1101	2411	14300		20210396	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	16570,49
2022	1101	2411	16001	4515209	20210396	SEGURIDAD SOCIAL PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	186.993,17
							3.540.266,82

ALTAS DE GASTOS

AÑO	ORG	PROG	EC	ING	PROY	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2022	0224	2411	14300	4515210	20220418	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	18.180,63
2022	0224	2411	14300		20220418	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	606,02
2022	0224	2411	16001	4515210	20220418	SEGURIDAD SOCIAL PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	5.954,13
2022	0501	2411	14300	4515210	20220418	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	98.616,33
2022	0501	2411	14300		20220418	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	3287,22
2022	0501	2411	16001	4515210	20220418	SEGURIDAD SOCIAL PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	32.280,30
2022	0502	2411	14300	4515210	20220418	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	32.918,58
2022	0502	2411	14300		20220418	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	1097,29
2022	0502	2411	16001	4515210	20220418	SEGURIDAD SOCIAL PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	10.764,27

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Documento

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma



2022	0511	2411	14300	4515210	20220418	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	196.626,60
2022	0511	2411	14300		20220418	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	6554,23
2022	0511	2411	16001	4515210	20220418	SEGURIDAD SOCIAL PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	64.395,36
2022	0601	2411	14300	4515210	20220418	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	72.722,52
2022	0601	2411	14300		20220418	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	2424,08
2022	0601	2411	16001	4515210	20220418	SEGURIDAD SOCIAL PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	23.816,53
2022	0602	2411	14300	4515210	20220418	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	380.271,33
2022	0602	2411	14300		20220418	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	12675,63
2022	0602	2411	16001	4515210	20220418	SEGURIDAD SOCIAL PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	138.006,90
2022	0603	2411	14300	4515210	20220418	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	785.125,89
2022	0603	2411	14300		20220418	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	26170,8
2022	0603	2411	16001	4515210	20220418	SEGURIDAD SOCIAL PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	258.356,97
2022	0702	2411	14300	4515210	20220418	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	491.425,83
2022	0702	2411	14300		20220418	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	16380,73
2022	0702	2411	16001	4515210	20220418	SEGURIDAD SOCIAL PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	160.926,75
2022	1101	2411	14300	4515210	20220418	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	497.118,24
2022	1101	2411	14300		20220418	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	16570,49
2022	1101	2411	16001	4515210	20220418	SEGURIDAD SOCIAL PERS. LAB. DE CONVENIOS/FOMENTO DEL EMPLEO	186.993,17
							3.540.266,82

1.2.- Corrección de números de proyectos correspondientes a gastos futuros en trámite de aprobación en el ejercicio 2021 que figuran consignados en el proyecto de Presupuesto con un número inadecuado:

AÑO	ORG	PROG	EC	ING	PROYECTO DE ALTA	PROYECTO DE BAJA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2022	0216	9315	22706		20210764	20220146	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS/GASTOS COMUNES (SECTOR PÚBLICO INSULAR)	30.000,00
2022	0231	9261	22002		20210840	20220157	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE/GASTOS COMUNES (INFORMÁTICA)	42.800,00
2022	0231	9261	22002		20210373	20220159	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE/GASTOS COMUNES (INFORMÁTICA)	184.040,00
2022	0231	9261	22002		20210834	20220354	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE/GASTOS COMUNES (INFORMÁTICA)	47.080,00
2022	0231	9261	62600	9130000	20210390	20220343	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION/GASTOS COMUNES (INFORMÁTICA)	427.227,39

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma

Documento



2022	0231	9261	62600		20210390	20220158	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION/GASTOS COMUNES (INFORMÁTICA)	872,61
2022	0234	9221	22002		20210383	20220334	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE/MODERNIZACIÓN Y ASIST. TÉCNICA A MUNICIPIOS	147.373,49
2022	0234	9221	62600	9130000	20210391	20220326	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION/MODERNIZACIÓN Y ASIST. TÉCNICA A MUNICIPIOS	165.088,37
2022	1122	4632	45390		20210843	20220104	OTRAS SUBVENC. A SS MM, EE PP EMP Y OTROS OO PP DEPEN. CC AA/PLAN INNOVACIÓN CABILDO	932.054,15
2022	1113	4413	22799		20220202	20210737	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES/INTERURBANO - CONTRATOS PROGRAMAS	398.413,58
2022	1113	4413	44909		20180342	20180341	SUBVENCIONES CTES. A TITSA/INTERURBANO - CONTRATOS PROGRAMAS	7.529.720,40
2022	1113	4413	47900		20220202	20210737	A OTRAS EMPRESAS PRIVADAS/INTERURBANO - CONTRATOS PROGRAMAS	90.000,00

Como consecuencia de lo anterior, **rectificar el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto, "Aportaciones específicas a entidades dependientes"**, en el sentido siguiente:

Donde dice:

Ejerc	Org.	Prog.	Econ. Gasto	Proyecto	TRANSPORTE INTERURBANOS DE TENERIFE, S.A (TITSA)	Crédito Inicial
2022	1113	4413	44909	20180341	TITSA, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, CONTR. PROG. INTERURBANO CABILDO-TITSA - OTRAS POLÍTICAS	7.529.720,40

Debe decir:

Ejerc	Org.	Prog.	Econ. Gasto	Proyecto	TRANSPORTE INTERURBANOS DE TENERIFE, S.A (TITSA)	Crédito Inicial
2022	1113	4413	44909	20180342	TITSA, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, CONTR. PROG. INTERURBANO CABILDO-TITSA - OTRAS POLÍTICAS	7.529.720,40

1.3.- Corrección del código orgánico asociado al proyecto 2022-0367 "Redacción de Proyecto de Urbanización de Calle Perimetral", en el término municipal de Arafo, presupuestado en el orgánico 1021 "Deportes" siendo el adecuado el 0401 "Cooperación Municipal":

ALTA DE GASTO

22.0401.4592.76240 Subvenciones a Ayuntamientos/Otras Infraestructuras95.000,00
(Py. 2022-0367.- Redacción de Proyecto de Urbanización de Calle Perimetral)

BAJA DE GASTO

22.1021.4592.76240 Subvenciones a Ayuntamientos/Otras Infraestructuras95.000,00
(Py. 2022-0367.- Redacción de Proyecto de Urbanización de Calle Perimetral)

Del mismo modo se propone la **modificación del Anexo II.a** de subvenciones nominativas de las Bases de Ejecución del Presupuesto en el sentido siguiente:

Donde dice:

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma

Documento



Aplicación Presupuestaria	Objeto	Tercero	Importe (€)
2022.1021.4592.76240	Redacción de proyecto de urbanización de calle perimetral	Ayuntamiento de Arafo	95.000,00

Debe decir:

Aplicación Presupuestaria	Objeto	Tercero	Importe (€)
2022.0401.4592.76240	Redacción de proyecto de urbanización de calle perimetral	Ayuntamiento de Arafo	95.000,00

1.4.- Asignación de número de proyecto específico para las actuaciones en las oficinas de información turística del Médano y Vilaflor:

ALTA DE GASTO

22.0151.4327.65000 (9130000) Inv.gest.para otros entes/Mejora del producto turístico256.000,00
(Py. 2022-0136.- Oficina Información Turística Médano)

22.0151.4327.65000 (9130000) Inv.gest.para otros entes/Mejora del producto turístico60.000,00
(Py. 2022-0141.- Oficina Información Turística Vilaflor)

BAJA DE GASTO

22.0151.4327.65000 (9130000) Inv.gest.para otros entes/Mejora del producto turístico316.000,00
(Py. 2022-0136.- Oficinas Información Turística)

1.5.- Cambio de la afectación de proyectos a la operación de endeudamiento necesaria para la tramitación anticipada de determinados expedientes de contratación:

BAJA DE AFECTACIÓN (9130000)

Ap. presupuestaria	Proyecto	Descripción	Importe (€)
2022-0603-1723-65000	2020-0550	Reparación Embarcadero Playa Masca	45.000,00

ALTA DE AFECTACIÓN (9130000)

Ap. presupuestaria	Proyecto	Descripción	Importe (€)
2022-0604-1720-65000	2016-417	Medios Interpret y Exptvos Cañada Blanca	45.000,00

1.6.- Modificación del concepto económico para la aprobación del gasto correspondiente a la contratación de los Servicios de Transporte de Colectivos Sociales del Cabildo Insular de Tenerife. Este gasto figura en el proyecto de Presupuesto en el concepto económico 22799, no obstante, y en atención al informe emitido por la Intervención General al citado expediente de contratación, en el que advierte de la inadecuación del citado concepto para la naturaleza del gasto que se pretende realizar, es por lo que se propone su modificación en el sentido siguiente:

ALTA DE GASTO

22.0111.2311.22300 Transportes/Atención Social y Socio-Sanitaria60.000,00

BAJA DE GASTO

22.0111.2311.22799 Otros trabajos emp. y profesionales/Atención Social y Socio-Sanitaria...60.000,00

1.7.- Propuesta del Sr. Consejero Insular del Área de Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura para la corrección de error detectado en el programa de gasto en el que se ha consignado el crédito para la ejecución del Proyecto LIFE GARACHICO:

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma

Documento



ALTA DE GASTO

22.1113.1341.22706 Estudios y trabajos técnicos/Movilidad Urbana 16.050,00
(Py. 2021-0753.- PROGRAMA LIFE GARACHICO)

BAJA DE GASTO

22.1113.4401.22706 Estudios y trabajos técnicos/Admón Gnral. del Transporte 16.050,00

1.8.- Corrección del error material advertido en relación al concepto económico del gasto consignado para la ejecución de las obras de "Mejora de la Intersección TF-217 con TF-5 en La Victoria", proyecto de inversión 2017-0997, siendo el correcto el 60912 y no el 61912 que figura en el proyecto de Presupuesto aprobado por el Consejo de Gobierno Insular.

ALTA DE GASTO

22.1101.4532.60912 Infraestructuras/Carreteras 390.851,78
(Py. 2017-0997.- Mejora de la Intersección TF-217 con TF-5 en La Victoria)

BAJA DE GASTO

22.1101.4532.61912 Infraestructuras/Carreteras 390.851,78
(Py. 2017-0997.- Mejora de la Intersección TF-217 con TF-5 en La Victoria)

1.9.- Detectado error material en la codificación de la partida de ingresos correspondiente al Proyecto de Empleo denominado "Nuevas Oportunidades de Empleo" (NOE), se propone la siguiente modificación del proyecto de Presupuesto 2022:

BAJA DE GASTOS

2022	0603	2411	14300	4515209	20210397	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/EMPLEO	339.730,33
------	------	------	-------	---------	----------	--	------------

ALTA DE GASTOS

2022	0603	2411	14300	4515208	20210397	RETRIBUCIONES BASICAS PERS. LAB. DE CONVENIOS/EMPLEO	339.730,33
------	------	------	-------	---------	----------	--	------------

1.10.- Detectado error en la grabación del subconcepto económico 160.00 correspondiente a "cuota a la seguridad social", cuyo origen derivó de que la importación en bloque de los datos no permitía grabar dos veces el mismo importe en una misma aplicación presupuestaria, lo cual resultaba correcto, ya que se trataba de dos puestos de trabajo de colectivos distintos, cuya corrección requería de un ajuste adicional de carácter manual que duplicara su importe. Este ajuste está contemplado en la documentación de capítulo I del proyecto de presupuesto, pero por error, se no se realizó, por lo que, se propone ahora el siguiente ajuste presupuestario:

BAJA DE GASTOS

				Imp. Grabado	Incremento	Crédito Inicial
2022	1001	9122	16000	15.897,96	15.897,96	31.795,92
SEGURIDAD SOCIAL/ÓRGANOS DE GOBIERNO						

ALTA DE GASTOS

Crédito Grabado Decremento Crédito Inicial

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma

Documento



2022	0000	9201	16000	SEGURIDAD SOCIAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.090.108,40	15.897,96	1.074.210,44
------	------	------	-------	---	--------------	-----------	--------------

1.11.- Detectado error en el programa de varias aplicaciones del área de Cultura, se procede a su corrección de acuerdo con el siguiente detalle:

BAJA DE GASTOS

2022	1141	3343	76240	20220377	SUBVENCIONES A AYTOS./PROMOCIÓN CULTURAL	950.000,00
2022	1141	3343	76240	20220378	SUBVENCIONES A AYTOS./PROMOCIÓN CULTURAL	300.000,00
2022	1141	3343	76240	20220379	SUBVENCIONES A AYTOS./PROMOCIÓN CULTURAL	50.000,00

ALTA DE GASTOS

2022	1141	3341	76240	20220377	SUBVENCIONES A AYTOS./PROMOCIÓN CULTURAL	950.000,00
2022	1141	3341	76240	20220378	SUBVENCIONES A AYTOS./PROMOCIÓN CULTURAL	300.000,00
2022	1141	3341	76240	20220379	SUBVENCIONES A AYTOS./PROMOCIÓN CULTURAL	50.000,00

SEGUNDA.- Propuesta de la Sra. Consejera Insular del Área de Educación, Juventud, Museos y Deportes con la finalidad de incluir en el presupuesto el crédito que se estima necesario para la financiación de los honorarios de dirección facultativa de final de la obra de "Reparaciones de pasillos, cerrajería y gradas de herradura y anfiteatro en el Estadio Heliodoro Rodríguez López":

ALTA DE GASTO

22.1021.3423.63210 Construcciones/Instalac y actv vinculadas al dep y al ocio4.173,00
(Py. 2018-0758.- Reforma del Estadio Heliodoro Rodríguez López)

BAJA DE GASTO

22.0501.1623.22799 Otros trab.Realizados por emp. y prof./Tratamiento de Residuos4.173,00
(Py. 2019-0685.- Servicio de Tratamiento de Residuos de Tenerife)

TERCERA.- Propuesta conjunta del Sr. Consejo Insular del Área de Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura y del Sr. Director Insular de Movilidad para la inclusión en el Presupuesto del Área de los créditos necesarios para la contratación de los servicios de elaboración de una Aplicación Informática para la Solución a la Movilidad en Tenerife (AMAS), cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 1.008.041,65 euros, ascendiendo el gasto previsto para el ejercicio 2022 a 215.424,62 euros:

ALTA DE GASTO

22.1113.4401.64100 (9130000) Aplicaciones informáticas/Admón Gnral. del Transporte215.424,62
(Py. 2022-0132.- Aplicaciones Informáticas/Admon Gral Transporte)

BAJAS DE GASTOS

22.1113.4421.60912 (9130000) Infraestructuras/Infraestructuras del Transporte188.000,00
(Py. 2022-0208.- Plan de Paradas)

22.1113.4421.65000 (9130000) Inv. gestionadas para otros entes/Infraest. del Transporte27.424,62
(Py. 2022-0207.- Plan de Paradas)

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma

Documento



CUARTA.- Propuesta conjunta del Sr. Consejo Insular del Área de Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura y del Sr. Director Insular de Movilidad de modificación del Proyecto de Presupuesto en el sentido de incluir la dotación económica que posibilite la tramitación del Convenio con el Ayuntamiento de La Orotava relativo a "Transporte a la Demanda Taxi Adaptado":

ALTA DE GASTO

22.1113.4414.44909 Subv. ctes. a TITSA/Convenios con Ayuntamientos 15.000,00
(PY. 2022-0422.- Convenio Ayto. La Orotava - Transporte a la Demanda (Taxis))

BAJA DE GASTO

22.1113.4401.21600 Eq. para procesos de información/Admón Gnral. del Transporte 15.000,00

Esta aportación deberá incorporarse al **Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto**, "Aportaciones específicas a entidades dependientes", conforme al siguiente detalle:

Ejerc	Org.	Prog.	Econ. Gasto	Proyecto	TRANSPORTE INTERURBANOS DE TENERIFE, S.A (TITSA)	Crédito Inicial
2022	1113	44013	44909	20220422	CONVENIO AYTO. LA OROTAVA - TRANSPORTE A LA DEMANDA(TAXIS)	15.000,00

QUINTA.- En el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2022 se incluyó el importe de la financiación del Cabildo Insular de Tenerife a la ejecución de las obras "Mejora de la Intersección de la TF-217 con el acceso de la TF-5 a Santa Úrsula". Esta ejecución se articula mediante la aprobación de un Convenio interadministrativo con el Ayuntamiento de Santa Úrsula, y su coste total asciende a 597.219,01 €, cuya financiación se distribuye entre ambas Administraciones, correspondiendo a la corporación municipal la cantidad de 145.798,14 euros.

Visto que en el proyecto de Presupuestos no se incluyó, por error, el importe correspondiente a la financiación municipal a las obras, el Sr. Director Insular de Carreteras propone:

ALTA DE GASTO

22.1101.4532.60912 (7625076) Infraestructuras/Carreteras 145.798,14
(Py. 2021-735.- Mejora de la intersección de la TF-217 con la TF-5 - Santa Úrsula)

ALTA DE INGRESOS

22.7625076 Del Ayto Sta Úrsula para Mejora de Intersección de TF-217 145.798,14

SEXTA.- El Sr. Director Insular de Carreteras propone la modificación del proyecto de Presupuesto que abajo se detalla, con el objeto de corregir el error por omisión del crédito necesario para responder de las obligaciones contraídas con la UTE adjudicataria del contrato "Control y vigilancia durante la ejecución de la obra de ejecución del ramal de acceso directo de la TF-24 a la TF-5 (Lote 3)", por importe de 18.328,44 euros, así como para la aprobación de la continuidad del Servicio de Mantenimiento de la Instalación de Alumbrado de la Red de Carreteras del Cabildo Insular de Tenerife:

ALTA DE GASTO

22.1101.4532.60912 Infraestructuras/Carreteras 18.328,44
(Py. 2017-0424.- Ramal TF-24 con TF-5)
22.1101.4533.65000 Inv.Gest. para Otros Entes/Conservación de la red viaria 50.035,91
(Py. 2018-1023.- Mantenimiento Alumbrado)

BAJA DE GASTO

22.1101.4532.61912 Infraestructuras/Carreteras 18.328,44
(Py. 2018-0837.- Rehabilitación del firme de la TF-21)
22.1101.4531.61912 Infraestructuras/Carreteras Propias 50.035,91
(Py. 2018-0885.- Rehab. Firme TF-620, toda su longitud)

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma

Documento



SÉPTIMA.- El Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje ha propuesto la contratación de una Obra de Emergencia de Reparación de dispositivos de contención en la C.I TF-445, en el término Municipal de Buenavista del Norte, con un presupuesto de licitación ascendente a 475.592,08 euros, a fin de restituir las condiciones de seguridad de la vía en la que se han detectado, en el margen izquierdo del talud entre los puntos kilométricos 4+150 y 5+400, graves deficiencias en el estado de los dispositivos de contención existentes, así como la existencia de varias fracturas o grietas en el macizo con el consiguiente riesgo de caída o desprendimiento de material a la vía.

Con la finalidad de poder proceder a la contratación de las citadas obras, el Sr. Director Insular de Carreteras se propone la modificación del presupuesto del Área en el sentido siguiente:

ALTA DE GASTO

22.1101.4531.61912 Infraestructuras/Carreteras propias475.592,08
(Py. 2021-0844.- Obra de emergencia para la reparación de dispositivos de contención en la TF-445)

BAJA DE GASTO

22.1101.4532.61912 Infraestructuras/Carreteras72.278,71
(Py. 2018-0837.- Rehabilitación del firme de la TF-21)
22.1101.4531.61912 Infraestructuras/Carreteras propias403.313,37
(Py. 2018-0885.- Rehab. Firme TF-620, toda su longitud)

OCTAVA.- El Sr. Director Insular de Carreteras solicita se incluyan en el presupuesto para el próximo ejercicio 2022 los siguientes proyectos de gastos:

1.- Acondicionamiento de la Travesía de la carretera insular TF-180, TM Santa Cruz de Tenerife, en la aplicación presupuestaria de gastos 2022.1101.4532.60912, proyecto 2015-0507, importe de 100.000 €.

La carretera TF-180 Santa Cruz – La Laguna, que une ambos municipios ha sufrido el proceso urbanizador del espacio existente en sus márgenes entre ambos municipios. Este proceso ha ido transformando la carretera en una vía urbana en prácticamente todo su trazado, a excepción del tramo comprendido entre el núcleo de Vuelta de los Pájaros y el límite del término municipal entre Santa Cruz y La Laguna, que mantiene las características y la titularidad de una carretera convencional.

Por este motivo, y con vistas a una futura conversión en vía de titularidad municipal, se definen las obras necesarias para transformar la carretera en una vía urbana, puesto que debido al carácter urbano de la zona, actualmente resulta peligroso para la circulación de peatones y el cruce de ellos por la carretera. Los actuales arcones y cunetas existentes de la carretera se están utilizando como arcones peatonales, llegando en algunos casos los vehículos estacionados invadir los carriles.

En este sentido, se adjudicó el contrato de redacción del proyecto de obra con la entidad mercantil PROYMA CONSULTORES, S.L.P., la cual con fecha 14 de mayo de 2019, presentó copia del proyecto de obras denominado ACONDICIONAMIENTO DE LA TRAVESIA DE LA CARRETERA INSULAR TF-180, T.M. DE SANTA CRUZ DE TENERIFE” (c-1191), procediendo a la suspensión del plazo contractual, con la finalidad de recabar los informes oportunos, en atención a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el contrato.

2.- Tercer Carril de la TF-5, tramo entre Guamasa y Aeropuerto Tenerife Norte, sentido Santa Cruz de Tenerife, en la aplicación presupuestaria de gastos 2022.1101.4532.65000, proyecto 2017-428, importe de 200.000 €.

El incremento de viajes y de vehículos han provocado el aumento de las retenciones en la TF-5 en los últimos años, principalmente de entrada al Área Metropolitana requiera de la ejecución de actuaciones que ayuden a mejorar el nivel de servicio en este tramo de la Autopista TF-5.

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>

Documento



Firma



Con fecha 5 de julio de 2017 se suscribió Convenio de Cooperación entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Cabildo Insular de Tenerife para la ejecución de las obras denominadas "Tercer Carril de la TF-5. Tramo entre Guamasa y Aeropuerto Tenerife Norte, sentido decreciente entre Santa Cruz de Tenerife" y "Acondicionamiento tramos carriles vehículos lentos y mejora de trazado. Tramo Los Realejos-Icod".

En base al referido convenio se redacta por la entidad mercantil TRAZAS INGENIERIA S.L., el proyecto denominado "Tercer carril en la autopista TF-5, sentido decreciente entre Guamasa y el Aeropuerto Tenerife Norte".

Las obras proyectadas consisten fundamentalmente en la ampliación de la calzada descendente, mediante la construcción de un tercer carril desde el actual enlace de Guamasa, hasta el enlace del Aeropuerto del Norte de la TF-5, donde la sección de la calzada descendente ya está formada de tres carriles. Dicha ampliación, con una longitud aproximada de 3,3 Km, del P.K. 14+750 al P.K. 11+400

El Proyecto contempla, además de la ejecución del tercer carril en la TF-5 en sentido decreciente entre Guamasa y el Aeropuerto de Tenerife Norte, la remodelación de dos enlaces, el de Guamasa, y el enlace de San Lázaro, que es el enlace actual de acceso al Aeropuerto, y la creación de un tercer enlace, inexistente en la actualidad, para el tráfico procedente del tramo norte de la TF-5, denominado como enlace del Aeropuerto de Tenerife Norte.

El impulso y ejecución del referido proyecto de inversión se considera prioritario para mitigar los problemas de capacidad de la autopista TF-5 en dicho tramo, debiendo proceder a su inclusión en el presupuesto para el ejercicio 2022.

Por lo expuesto, se propone:

ALTAS DE GASTOS

22.1101.4532.65000 (9130000)	Inv. gestionadas para otros entes/Carreteras	200.000,00
(Py. 2017-0428.- Ampliación Tronco TF-5 Tramo Aeropuerto - Guamasa)		
22.1101.4532.60912 (9130000)	Infraestructuras/Carreteras	100.000,00
(Py. 2015-0507.- Acondicionamiento travesía de la TF-180)		

ALTA DE INGRESOS

22.9130000	Deudas a Largo Plazo con Entidades de Crédito.....	300.000,00
------------	--	------------

NOVENA.- La Comisión Plenaria Permanente de Sostenibilidad, Carreteras, Innovación y Cultura de este Excmo. Cabildo Insular, en sesión ordinaria, celebrada el día 19 de noviembre de 2021, adoptó, entre otros, el acuerdo para impulsar la redacción de los proyectos por fases de la TF-152, para lo cual se deberá dotar la partida presupuestaria en los presupuesto 2022, para seguir con el desarrollo de la obra de Reforma de la carretera insular TF-152 y más concretamente al tramo que discurre por el municipio de El Sauzal por razones de seguridad vial.

Por otra parte, también se considera necesario impulsar nuevamente la redacción del proyecto constructivo para el "Acondicionamiento de la carretera insular TF-421", cuyo anterior contrato administrativo de servicio, suscrito con fecha 17 de diciembre de 2018, tuvo que resolverse de oficio por las causas recogidas en el pliego de cláusulas administrativas (art. 223.h del TRLCSP en concordancia con el art. 32.2 letras g) y l) mediante resolución del Director Insular de Carreteras de fecha 22/07/2021.

A la vista de lo sucedido y siendo necesario ejecutar dichas actuaciones por razones de seguridad, se requiere de una nueva contratación, debiendo dotar económicamente el correspondiente proyecto de gastos en el presupuesto de 2022.

Por lo expuesto, el Sr. Director Insular de Carreteras solicita la aprobación de las siguientes modificaciones al proyecto de presupuesto para el 2022 para incluir los referidos proyectos de gastos,

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>

Documento



Firma



mediante la baja de parte del crédito previsto para el proyecto nº 22-112 "Reforma Instalación alumbrado en la TF-11", conforme al siguiente detalle:

ALTA DE GASTO

22.1101.4532.60912 (9130000) Infraestructuras/Carreteras.....40.000,00
(Py. 2017-858.- Acond.y mejora TF-152)
22.1101.4531.60912 (9130000) Infraestructuras/Carreteras propias.....40.000,00
(Py. 2022-0420.- Acondicionamiento TF-421)

BAJA DE GASTO

22.1101.4531.61912 (9130000) Infraestructuras/Carreteras propias.....80.000,00
(Py. 2022-0112.- Reforma instalación alumbrado TF-11)

DÉDIMA.- Propuesta del Consorcio Isla Baja de inclusión de créditos para el festival "Caprichos Musicales":

ALTA DE GASTO

22.1141.3343.46703 Transferencias al Consorcio Isla Baja/Promoción cultural.....15.000,00
(Py. 2022-0419.- Caprichos Musicales de la Isla Baja)

BAJA DE GASTO

22.0501.1623.22799 Otros trab.Realizados por emp. y prof./Tratamiento de Residuos.....15.000,00
(Py. 2019-0685.- Servicio de Tratamiento de Residuos de Tenerife)

Esta aportación deberá incorporarse al **Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto**, "Aportaciones específicas a entidades dependientes", conforme al siguiente detalle:

Ejerc	Org.	Prog.	Econ. Gasto	Proyecto	CONSORCIO ISLA BAJA	Crédito Inicial
2022	1141	3343	46703	20220419	CAPRICHOS MUSICALES DE LA ISLA BAJA	15.000,00

UNDÉCIMA.- Propuesta del Sr. Consejero Insular del Área de Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático de inclusión de crédito para la Convocatoria de subvenciones para la retirada de amianto (400.000,00 €) así como para la Convocatoria de subvenciones para el autoconsumo eléctrico con renovables individual y colectivo:

ALTA DE GASTOS

22.0501.1623.48040 Subvenciones corrientes/Tratamiento de residuos.....400.000,00
22.0511.1627.78040 Subvenciones de capital/Planificación y Educación Ambiental.....400.000,00
(Py. 2022-0309.- Subv para el autoconsumo eléctrico con renovables individual y colectivo)

BAJA DE GASTO

22.0501.1623.22799 Otros trab.Realizados por emp. y prof./Tratamiento de Residuos.....800.000,00
(Py. 2019-0685.- Servicio de Tratamiento de Residuos de Tenerife)

DUODÉCIMA.- Ante la necesidad de modificar la planificación de las actuaciones a ejecutar en el marco de la operación "Recuperación y regeneración ambiental de los parques del SAMT. Gestión integrada y mejora de la seguridad" de la EDUSI, con la finalidad de cumplir con el objetivo establecido de ejecución a 31 de diciembre de 2023, el Sr. Director Insular de Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico propone que se modifique el presupuesto del área a fin de dar cabida al nuevo objetivo planteado,

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>

Documento



Firma



incrementando el crédito previsto para la citada operación y unificando su ejecución a través de un único número de proyecto. En definitiva, se propone.

ALTAS DE GASTOS

22.0131.4592.65000 (7915015) Inv.Gest. para otros entes/Otras infraestructuras 1.000.000,00
(Py. 2022-0421.- LA 6 OP7- EDUSI Regeneración Parques SAMT)
22.0131.4592.65000 Inv.Gest. para otros entes/Otras infraestructuras407.047,03
(Py. 2022-0421.- LA 6 OP7- EDUSI Regeneración Parques SAMT)

BAJAS DE GASTOS

AÑO	ORG	PROG	EC	ING	PROY	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2022	0131	4592	65000	7915015	20210504	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	13.755,00
2022	0131	4592	65000	7915015	20210505	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	32.990,06
2022	0131	4592	65000	7915015	20210506	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	26.457,43
2022	0131	4592	65000	7915015	20210507	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	50.803,41
2022	0131	4592	65000	7915015	20210508	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	66.671,75
2022	0131	4592	65000	7915015	20210509	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	39.044,18
2022	0131	4592	65000	7915015	20210510	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	12.343,37
2022	0131	4592	65000	7915015	20210511	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	23.944,85
2022	0131	4592	65000	7915015	20210512	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	8.042,77
2022	0131	4592	65000	7915015	20210513	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	7.685,44
2022	0131	4592	65000	7915015	20210514	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	8.529,92
2022	0131	4592	65000	7915015	20210515	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	12.131,22
2022	0131	4592	65000	7915015	20210516	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	11.959,43
2022	0131	4592	65000	7915015	20210517	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	10.242,33
2022	0131	4592	65000	7915015	20210518	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	4.395,30
2022	0131	4592	65000	7915015	20210519	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	11.093,78
2022	0131	4592	65000		20210504	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	2.855,70
2022	0131	4592	65000		20210505	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	6.849,15
2022	0131	4592	65000		20210506	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	5.492,89
2022	0131	4592	65000		20210507	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	10.547,42
2022	0131	4592	65000		20210508	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	13.841,88
2022	0131	4592	65000		20210509	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	8.106,06

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Documento

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma



2022	0131	4592	65000		20210510	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	2.562,64
2022	0131	4592	65000		20210511	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	4.971,24
2022	0131	4592	65000		20210512	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	1.419,31
2022	0131	4592	65000		20210513	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	1.356,26
2022	0131	4592	65000		20210514	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	1.505,28
2022	0131	4592	65000		20210515	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	2.518,60
2022	0131	4592	65000		20210516	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	2.482,92
2022	0131	4592	65000		20210517	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	2.126,44
2022	0131	4592	65000		20210518	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	775,64
2022	0131	4592	65000		20210519	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	2.303,21
2022	0131	4592	65000		20210132	INVERSIONES GEST.PARA OTROS ENTES- /OTRAS INFRAESTRUCTURAS	161.504,03
2022	0131	1511	22729			ENCARGOS A GRAFCAN/PLANES Y ESTUDIOS SOBRE EL TERRITORIO	110.000,00
2022	0131	1501	22706			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS/GASTOS COMUNES (PLANIFICACIÓN)	65.828,36
Total bajas gastos con financiación FEDER							340.090,24
Total bajas financiación Cabildo							407.047,03

MAYORES INGRESOS

22. 7915015 Del FEDER para ESTRATEGIA DUSI SUROESTE.....659.909,76

DECIMOTERCERA.- A la vista de la solicitud de la Sra. Directora de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, se proponen las siguientes modificaciones a las Bases de Ejecución del Proyecto de Presupuesto 2022:

BASE 77.- ENCARGO A MEDIOS PROPIOS PERSONIFICADOS

Donde dice:

• **Recursos Humanos:**

- Se deberá dejar constancia expresa del cumplimiento y seguimiento de las Directrices en materia de recursos humanos contenidas en el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular adoptado en sesión de 14 de julio de 2008 o en aquel que lo sustituya y del Servicio responsable de su cumplimiento en la ejecución.
- Con carácter general, no procederá la prestación de servicios del personal de la entidad objeto del encargo en Centros de trabajo a disposición de la Corporación, salvo asistencias o visitas puntuales relacionadas con el desarrollo de la actividad objeto de encargo.
- En los casos en que excepcionalmente y de forma ocasional, o por tratarse de servicios auxiliares no correspondientes a la actividad del personal propio y/o delegado, el personal de la entidad que ejecuta el encargo deba prestar sus servicios total o parcialmente en centros de la Corporación, o en cualquier lugar en que realicen funciones el personal propio o delegado, el

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma

Documento



informe propuesta del Servicio gestor del encargo deberá contener expresamente, con la finalidad de no incurrir en supuesto del que puedan derivar situaciones de cesión ilegal de trabajadores, la descripción del funcionamiento del desarrollo de la actividad objeto de encargo. Asimismo, deberá dejarse constancia de que se verificará el seguimiento y cumplimiento de las Directrices en materia de recursos humanos durante toda la ejecución del encargo.

- *Los servicios a prestar por el personal de la entidad objeto de encargo, no podrán coincidir total o parcialmente con las funciones y tareas que corresponden al personal propio o delegado de la C.A.C y no podrán encargarse servicios que impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de potestades públicas. Asimismo debe quedar totalmente prohibido que se asignen tareas o funciones de personal propio o delegado al personal de la entidad objeto de encargo y que por parte del personal propio o delegado se impartan instrucciones directas al personal de la misma.*
- *Se recabará con carácter previo a la aprobación del encargo un informe preceptivo y vinculante del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público, adscrito a la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, cuando el objeto del encargo implique la prestación de servicios en centros a disposición de la Corporación y exista personal propio o delegado de la C.A.C, o la realización de funciones propias del personal de la Administración Insular.*
- *El Servicio gestor, con carácter facultativo, puede requerir directrices previas para llevar a efecto el expediente del Encargo del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público cuando así lo requiera la especial dificultad técnica o jurídica de alguno de los encargos que promueva.*
- **Encargo anterior pendiente de justificación:**

Para la aprobación de un encargo, en caso de que exista uno anterior pendiente de justificar para la misma finalidad:

 - *El reconocimiento de la obligación y pago de un encargo requerirá la previa aprobación de la liquidación/justificación del que, en su caso, se haya acordado en ejercicios anteriores para la misma finalidad. En consecuencia, en los casos en que exista un encargo anterior pendiente de justificar, el órgano competente podrá acordar el otorgamiento del nuevo encargo hasta las fases A y D, siendo condición necesaria para el reconocimiento de la obligación y abono la íntegra justificación del anterior.*
 - *A estos efectos, se entiende que dos o más encargos están destinados a la misma finalidad cuando, además de responder al mismo concepto, conforman una misma y necesaria integridad de actuación.*
- **Importe adicional:**

Previa justificación en el expediente podrá autorizarse por el órgano competente un importe cierto adicional al presupuesto inicial del encargo, en los supuestos que como consecuencia de circunstancias extraordinarias nuevas o imprevistas resulte necesaria imprescindible para una correcta ejecución del encargo. Dichos importes deberán ser previamente autorizados por el órgano competente y sustentados en el oportuno informe justificativo, debiendo ajustarse a lo previsto en la LCSP.

2.2- Régimen de pagos y anticipos.

El acuerdo de aprobación del encargo podrá prever pagos a cuenta que tendrán el carácter de pagos anticipados fraccionados y cuyo seguimiento y control corresponderá al Área gestora del encargo.

Estos pagos anticipados surgen como medida para paliar las necesidades de tesorería de quien recibe el encargo, especialmente cuando sus cuantías son significativas para éste, al tiempo que establece un criterio de pago gradual para Tesorería de la Corporación Insular.

El régimen de pagos anticipados se ajustará a las siguientes reglas:

- 1.- *Se podrán anticipar la totalidad del crédito presupuestario del encargo correspondiente al año en curso, con arreglo a las siguientes limitaciones:*

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>

Documento



Firma



- El primer pago anticipado no podrá superar el 50% de la anualidad del encargo y se podrá llevar a efecto siempre que haya transcurrido al menos tres meses desde el inicio de su ejecución.
- Los posteriores pagos anticipados no podrán superar, cada uno de ellos, el 25% de la anualidad del encargo.
- Para autorizar los sucesivos anticipos será necesaria la previa o simultánea justificación del anticipo anteriormente concedido. A tal efecto, se emitirá un informe propuesta por parte del Servicio Gestor en el que se justifique la liquidación del correspondiente anticipo, al cual se le adjuntará copia de las certificaciones emitidas por parte del medio propio. Asimismo, salvo que la autorización del nuevo anticipo sea simultánea a la liquidación del anterior, deberá acompañarse a la propuesta de nuevo anticipo dicha liquidación como documentación anexa.

2.- Los saldos no justificados deberán ser objeto de reintegro a esta Corporación Insular, sin que sea posible su aplicación a futuras anualidades, prórrogas o nuevos encargos.

Debe decir:

- Recursos Humanos:
 - Se recabará con carácter previo a la aprobación del encargo un informe preceptivo y vinculante del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público, adscrito a la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, cuando el objeto del encargo implique la prestación de servicios en centros a disposición de la Corporación y exista personal propio o delegado de la C.A.C. o la realización de funciones o tareas propias del personal de la Administración Insular.
 - El Servicio Gestor, con carácter facultativo, puede requerir directrices previas para llevar a efecto el expediente del Encargo del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público cuando así lo requiera la especial dificultad técnica o jurídica de alguno de los encargos que promueva.
 - Se deberá dejar constancia expresa del cumplimiento y seguimiento de las Directrices en materia de recursos humanos contenidas en el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular adoptado en sesión de 14 de julio de 2008 o en aquel que lo sustituya y del Servicio responsable de su cumplimiento en la ejecución.
 - Con carácter general, no procederá la prestación de servicios del personal de la entidad objeto del encargo en Centros de trabajo a disposición de la Corporación, salvo asistencia o visitas puntuales relacionadas con el desarrollo de la actividad objeto de encargo.
 - En los casos en que excepcionalmente y de forma ocasional, o por tratarse de servicios auxiliares no correspondientes a la actividad del personal propio y/o delegado, el personal de la entidad que ejecuta el encargo deba prestar sus servicios total o parcialmente en centros de la Corporación, o en cualquier lugar en que realicen funciones el personal propio o delegado, el informe propuesta del Servicio gestor del encargo deberá contener expresamente, con la finalidad de no incurrir en supuesto del que puedan derivar situaciones de cesión ilegal de trabajadores, la descripción del funcionamiento del desarrollo de la actividad objeto de encargo. Asimismo, deberá dejarse constancia de que se verificará el seguimiento y cumplimiento de las Directrices en materia de recursos humanos durante toda la ejecución del encargo.
 - Los servicios a prestar por el personal de la entidad objeto de encargo, no podrán coincidir total o parcialmente con las funciones y tareas que corresponden al personal propio o delegado de la C.A.C y no podrán encargarse servicios que impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de potestades públicas. Asimismo debe quedar totalmente prohibido que se asignen tareas o funciones de personal propio o delegado al personal de la entidad objeto de encargo y que por parte del personal propio o delegado se impartan instrucciones directas al personal de la misma.
- Encargo anterior pendiente de justificación:

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Documento

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma



Para la aprobación de un encargo, en caso de que exista uno anterior pendiente de justificar para la misma finalidad:

- El reconocimiento de la obligación y pago de un encargo requerirá la previa aprobación de la liquidación/justificación del que, en su caso, se haya acordado en ejercicios anteriores para la misma finalidad. En consecuencia, en los casos en que exista un encargo anterior pendiente de justificar, el órgano competente podrá acordar el otorgamiento del nuevo encargo hasta las fases A y D, siendo condición necesaria para el reconocimiento de la obligación y abono la íntegra justificación del anterior.
- A estos efectos, se entiende que dos o más encargos están destinados a la misma finalidad cuando, además de responder al mismo concepto, conforman una misma y necesaria integridad de actuación.

- **Importe adicional:**

Previa justificación en el expediente podrá autorizarse por el órgano competente un importe cierto adicional al presupuesto inicial del encargo, en los supuestos que como consecuencia de circunstancias extraordinarias nuevas o imprevistas resulte necesaria imprescindibles para una correcta ejecución del encargo. Dichos importes deberán ser previamente autorizados por el órgano competente y sustentados en el oportuno informe justificativo, debiendo ajustarse a lo previsto en la LCSP.

2.2- Régimen de pagos y anticipos.

El acuerdo de aprobación del encargo podrá prever pagos a cuenta que tendrán el carácter de pagos anticipados fraccionados y cuyo seguimiento y control corresponderá al Área gestora del encargo.

Estos pagos anticipados surgen como medida para paliar las necesidades de tesorería de quien recibe el encargo, especialmente cuando sus cuantías son significativas para éste, al tiempo que establece un criterio de pago gradual para Tesorería de la Corporación Insular.

El régimen de pagos anticipados se ajustará a las siguientes reglas:

1.- Se podrán anticipar la totalidad del crédito presupuestario del encargo correspondiente al año en curso, con arreglo a las siguientes limitaciones:

- El primer pago anticipado no podrá superar el 50% de la anualidad del encargo.
- Los posteriores pagos anticipados no podrán superar, cada uno de ellos, el 25% de la anualidad del encargo.
- Para autorizar los sucesivos anticipos será necesaria la previa o simultánea justificación del anticipo anteriormente concedido. A tal efecto, se emitirá un informe propuesta por parte del Servicio Gestor en el que se justifique la liquidación del correspondiente anticipo, al cual se le adjuntará copia de las certificaciones emitidas por parte del medio propio. Asimismo, salvo que la autorización del nuevo anticipo sea simultánea a la liquidación del anterior, deberá acompañarse a la propuesta de nuevo anticipo dicha liquidación como documentación anexa.

2.- Los saldos no justificados deberán ser objeto de reintegro a esta Corporación Insular, sin que sea posible su aplicación a futuras anualidades, prórrogas o nuevos encargos.

ANEXO V.- RETRIBUCIONES, INDEMNIZACIONES Y ASISTENCIAS A LAS/LOS SRAS./SRES. MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN Y DIRECTORES/AS INSULARES.

Dejar un único título al anexo con la siguiente denominación:

ANEXO V.- RETRIBUCIONES, INDEMNIZACIONES Y ASISTENCIAS A LAS/LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN Y DIRECTORES/AS INSULARES.

Modificar el apartado a) del punto 6 en el siguiente sentido:

Dónde dice:

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>

Documento



Firma



a).- Fuera de la Isla: 118,72 € y 102,96 € diarias, en concepto de dietas por manutención para Presidente/a y Consejeros/as, Directores/as Insulares, Director/a/, Jefe/a del Gabinete de Presidencia, respectivamente, así como el abono de los gastos de desplazamiento, y los gastos de alojamiento, debidamente justificados.

Debe decir:

a).- Fuera de la Isla: 118,72 € diarias para Presidente/a y Consejeros/as y 102,96 € diarias para Director/a y Jefe/a de Gabinete de Presidencia en concepto de dietas por manutención, así como el abono de los gastos de desplazamiento, y los gastos de alojamiento, debidamente justificados.

Modificar el apartado el punto 7 en el siguiente sentido:

Donde dice:

A los miembros la Corporación, Directores/as Insulares, así como, en su caso, a sus beneficiarios, se le aplicarán los artículos 73, 74, 75, 77 del Acuerdo de Condiciones de los/as Funcionarios/as del Cabildo Insular de Tenerife vigente o sus análogos en el texto que los sustituyan, en las condiciones de aplicación de los mismos acordados y aprobados por los órganos colegiados de este Cabildo Insular.

Asimismo de darse la situación prevista en el anteriormente mencionado artículo 74, respecto a la asistencia letrada en el ejercicio de las funciones, se aplicara igual a los máximos órganos de dirección de los Organismos Autónomos, de las Entidades Públicas Empresariales, de los órganos especiales de Administración y de los Consorcios.

Debe decir:

A los miembros la Corporación, Directores/as Insulares, así como, en su caso, a sus beneficiarios, se le aplicarán los artículos 73, 74, 75, 77 del Acuerdo de Condiciones de los/as Funcionarios/as del Cabildo Insular de Tenerife vigente o sus análogos en el texto que los sustituyan.

Si con ocasión del ejercicio de su cargo se derivaran imputaciones de responsabilidad, podrán solicitar asistencia letrada a la Corporación o, alternativamente, el reintegro de los gastos procesales dentro de las tarifas fijadas por los Colegios Profesionales, para los honorarios de la defensa y de la representación procesal cuando sean preceptivas, en el supuesto de que en virtud de resolución judicial firme sus pretensiones hubiesen sido estimadas y, en todo caso, exceptuando los supuestos de dolo, culpa o negligencia grave.

Asimismo, la asistencia letrada o, alternativamente, el reintegro de los gastos procesales en los términos previstos en el párrafo anterior, será de aplicación a los máximos órganos de dirección de los Organismos Autónomos, de las Entidades Públicas Empresariales, de los órganos especiales de Administración y de los Consorcios.”

NOVENO.- Incorporar al Presupuesto las 39 Enmiendas parciales presentadas por el Grupo Si Podemos Canarias, con el siguiente tenor literal:

ENMIENDA NÚMERO 1

BAJA	
IMPORTE:	78.000 euros
Servicios	
Programa	9291

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma

Documento



Orgánico	0000
Económico	50000
Denominación	Fondo de Contingencia
Importe baja	78.000 euros

ALTA	
IMPORTE: 78.000 euros	
Servicios	
Programa	4141
Orgánico	0702
Económico	46240
Denominación	Dinamización de los circuitos cortos de comercialización (Red de Mercadillos)
Importe alta	78.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Subvención directa a la asociación de mercados municipales, en cumplimiento de la moción de 21 de octubre de 2021, para la coordinación y dinamización de los agromercados de Tenerife a través de la Red de Mercadillos.

ENMIENDA NÚMERO 2

BAJA	
IMPORTE: 15.000 euros	
Servicios	
Programa	1623
Orgánico	0501
Económico	22799
Denominación	Otros trabajos realizados por otras empresas
Importe baja	15.000 euros

ALTA	
IMPORTE: 15.000 euros	
Servicios	
Programa	1727
Orgánico	0511
Económico	22706
Denominación	Estrategia de cambio climático
Importe alta	15.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Servicio de consultoría, en cumplimiento del acuerdo plenario de 30 de abril de 2021. Redacción de un documento de Estrategia preliminar de Cambio Climático de la Isla de Tenerife.

ENMIENDA NÚMERO 3

BAJA	
IMPORTE: 3.000.000 euros	
Servicios	

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>

Documento



Firma



Programa	
Orgánico	
Económico	9130000
Denominación	Deudas a Largo Plazo Entidades de Crédito
Importe baja	3.000.000 euros

ALTA	
IMPORTE:	3.000.000 euros
Servicios	
Programa	1522
Orgánico	0402
Económico	62210
Denominación	Adquisición de inmuebles para ser cedidos al Instituto Canario de la Vivienda
Importe alta	3.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Inversión en materia de vivienda, en cumplimiento del acuerdo plenario de 30 de abril de 2021.

ENMIENDA NÚMERO 4

INGRESO	
IMPORTE:	400.000 euros
Servicios	
Programa	
Orgánico	
Económico	9130000
Denominación	Deudas a Largo Plazo Entidades de Crédito
Importe baja	400.000 euros

ALTA	
IMPORTE:	400.000 euros
Servicios	
Programa	1623
Orgánico	0501
Económico	62500
Denominación	Estímulo en los municipios de la separación de residuos orgánicos
Importe alta	400.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Proyecto y ejecución de composteras comunitarias de las comarcas de Güímar y Acentejo.

ENMIENDA NÚMERO 5

BAJA	
IMPORTE:	100.000 euros
Servicios	
Programa	1623

Por ausencia del firmante.



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma



Orgánico	0501
Económico	22799
Denominación	Otros trabajos realizados por otras empresas
Importe baja	100.000 euros

ALTA	
IMPORTE:	100.000 euros
Servicios	
Programa	1623
Orgánico	0501
Económico	22602
Denominación	Campañas de sensibilización separación residuos orgánicos
Importe alta	100.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Actualización de las campañas publicitarias insulares haciendo un llamamiento a la separación de residuos orgánicos generando una necesidad en la población para el uso del quinto contenedor y cooperación con los ayuntamientos para la difusión de dichas campañas en los municipios.

ENMIENDA NÚMERO 6

INGRESOS	
IMPORTE:	400.000 euros
Servicios	
Programa	
Orgánico	
Económico	9130000
Denominación	Deudas a Largo Plazo Entidades de Crédito
Importe baja	400.000 euros

ALTA	
IMPORTE:	400.000 euros
Servicios	
Programa	4108
Orgánico	0703
Económico	63210
Denominación	Mejora y acondicionamiento instalaciones albergue animal El Ravelo
Importe alta	400.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Obras de remodelación y adaptación de las instalaciones en el albergue animal de Ravelo para la adecuada prestación del servicio.

ENMIENDA NÚMERO 7

BAJA	
IMPORTE:	66.000 euros
Servicios	
Programa	9291

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>

Documento



Firma



Orgánico	0000
Económico	50000
Denominación	Fondo de Contingencia
Importe baja	66.000 euros

ALTA	
IMPORTE:	66.000 euros
Servicios	
Programa	4108
Orgánico	0703
Económico	48940
Denominación	Mantenimiento de animales en el albergue de Ravelo (ADEPAC Modificación del Anexo II de Subvenciones nominativas para incrementar el importe en la misma cuantía.
Importe alta	66.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Subida del importe de mantenimiento de los animales en el Albergue de Ravelo hasta llegar a los 250.000€ anuales para asegurar el correcto funcionamiento del mismo.

ENMIENDA NÚMERO 8

INGRESOS	
IMPORTE:	1.000.000 euros
Servicios	
Programa	
Orgánico	
Económico	9130000
Denominación	Deudas a Largo Plazo Entidades de Crédito
Importe baja	1.000.000 euros

ALTA	
IMPORTE:	1.000.000 euros
Servicios	
Programa	4532
Orgánico	1101
Económico	65000
Denominación	Carriles para bicicletas en carreteras insulares
Importe alta	1.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Redacción de proyectos y ejecución de obras para la creación de carriles bici en carreteras insulares con el fin de mejorar la movilidad. Ya hay un estudio preliminar de la bici en Tenerife: "Bases y criterios del uso de la bici en Tenerife". Se proponen dos iniciativas concretas:

-Proyecto de itinerario para bicicleta en la vía La Laguna-Santa Cruz

-Proyecto y ejecución del itinerario para bici de la carretera antigua del sur."

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>

Documento



Firma



ENMIENDA NÚMERO 9

BAJA	
IMPORTE: 319.430,11 euros	
Servicios	
Programa	9291
Orgánico	0000
Económico	50000
Denominación	Fondo de Contingencia
Importe baja	319.430,11 euros

ALTA	
IMPORTE: 319.430,11 euros	
Servicios	
Programa	4391
Orgánico	0811
Económico	78940
Denominación	Cooperación internacional
Importe alta	319.430,11 euros

JUSTIFICACIÓN: Subvenciones destinadas a la cooperación al desarrollo en los países del continente africano, para ser gestionadas por entidades del tercer sector, vía concurrencia.

ENMIENDA NÚMERO 10

INGRESOS	
IMPORTE: 500.000 euros	
Servicios	
Programa	
Orgánico	
Económico	9130000
Denominación	Deudas a Largo Plazo Entidades de Crédito
Importe baja	500.000 euros

ALTA	
IMPORTE: 500.000 euros	
Servicios	
Programa	4521
Orgánico	0521
Económico	71500
Denominación	Proyectos de estaciones de depuración natural
	Se propone su inclusión en el Anexo IV de Aportaciones Específicas
Importe alta	500.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Servicios de redacción de 9 proyectos de depuradoras naturales (Los Silos; El Batán -Anaga, La Laguna-; Mesa del Mar, El Pris, Jardín del Sol, Las Toscas y Parque Hoya Machado y Barranco Las Lajas -Tacoronte-) a licitar por el Consejo Insular de Aguas.

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>

Documento



Firma



ENMIENDA NÚMERO 11

BAJA	
IMPORTE:	100.000 euros
Servicios	
Programa	9291
Orgánico	0000
Económico	50000
Denominación	Fondo de Contingencia
Importe baja	100.000 euros

ALTA	
IMPORTE:	100.000 euros
Servicios	
Programa	3274
Orgánico	1001
Económico	75349
	Se propone su inclusión en el Anexo II de Subvenciones Nominativas
Denominación	Dotación IES Magallanes-Bachillerato escénico y artístico-
Importe alta	100.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Adquisición del material necesario para la impartición del Bachillerato Escénico y Artístico en el IES Magallanes.

ENMIENDA NÚMERO 12

INGRESOS	
IMPORTE:	330.321,83 euros
Servicios	
Programa	
Orgánico	
Económico	9130000
Denominación	Deudas a Largo Plazo Entidades de Crédito
Importe baja	330.321,83 euros

ALTA	
IMPORTE:	330.321,83 euros
Servicios	
Programa	1723
Orgánico	0603
Económico	65000
Denominación	Acondicionamiento y pavimentación del Camino rural El Río y Cabeza de Toro
Importe alta	330.321,83 euros

JUSTIFICACIÓN: Ejecución del contrato menor adjudicado en 2016 por el Área de Gestión del Medio Natural del Cabildo Insular.

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>

Documento



Firma



ENMIENDA NÚMERO 13

BAJA	
IMPORTE:	100.000 euros
Servicios	
Programa	1623
Orgánico	0501
Económico	22799
Denominación	Otros trabajos realizados por otras empresas
Importe baja	100.000 euros

ALTA	
IMPORTE:	100.000 euros
Servicios	
Programa	1727
Orgánico	0511
Económico	22724
Denominación	Fortalecimiento de la Oficina de Energías Renovables
Importe alta	100.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Ampliación del encargo realizado a Gesplan y la consiguiente incorporación de efectivos de personal, con foco en iniciativas destinadas a paliar la pobreza energética y bono social.

ENMIENDA NÚMERO 14

INGRESOS	
IMPORTE:	50.000 euros
Servicios	
Programa	
Orgánico	
Económico	9130000
Denominación	Deudas a Largo Plazo con Entidades de Crédito
Importe baja	50.000 euros

ALTA	
IMPORTE:	50.000 euros
Servicios	
Programa	1725
Orgánico	0603
Económico	61010
Denominación	Proyecto de recarga y recirculación de aguas en los humedales de Tejina y Bajamar
Importe alta	50.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Redacción de proyecto para las obras necesarias por tratarse de zona de paso de aves migratorias. Existe anteproyecto

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>

Documento



Firma



ENMIENDA NÚMERO 15

INGRESOS	
IMPORTE:	750.000 euros
Servicios	
Programa	
Orgánico	
Económico	9130000
Denominación	Deudas a Largo Plazo Entidades de Crédito
Importe baja	750.000 euros

ALTA	
IMPORTE:	750.000 euros
Servicios	
Programa	3331
Orgánico	1141
Económico	74301
Denominación	Adquisición de obras artísticas
	Se propone su inclusión en el Anexo IV de Aportaciones Específicas
Importe alta	750.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Promoción y difusión de artistas de las Islas Canarias.

ENMIENDA NÚMERO 16

INGRESOS	
IMPORTE:	120.000 euros
Servicios	
Programa	
Orgánico	
Económico	9130000
Denominación	Deudas a Largo Plazo Entidades de Crédito
Importe baja	120.000 euros

ALTA	
IMPORTE:	120.000 euros
Servicios	
Programa	1725
Orgánico	0603
Económico	61010
Denominación	Señalética de senderos y caminos rurales en toda la Isla
Importe alta	120.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Recuperación de tramos de caminos y senderos rurales y su interconexión, y nuevos itinerarios.

ENMIENDA NÚMERO 17

Por ausencia del firmante.



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma



INGRESOS	
IMPORTE:	50.000 euros
Servicios	
Programa	
Orgánico	
Económico	9130000
Denominación	Deudas a Largo Plazo Entidades de Crédito
Importe baja	50.000 euros

ALTA	
IMPORTE:	50.000 euros
Servicios	
Programa	1724
Orgánico	0602
Económico	61010
Denominación	Proyecto de restauración de la Montaña Facundo (Tacoronte)
Importe alta	50.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Redacción de proyecto para las obras en parte del corredor de biodiversidad de la Laurisilva, inicio de un procedimiento para llevar a cabo su restauración.

ENMIENDA NÚMERO 18

BAJA	
IMPORTE:	180.000 euros
Servicios	
Programa	9291
Orgánico	0000
Económico	50000
Denominación	Fondo de Contingencia
Importe baja	180.000 euros

ALTA	
IMPORTE:	180.000 euros
Servicios	
Programa	3425
Orgánico	1021
Económico	76240
Denominación	Rehabilitación y techado del polideportivo de El Palmar (Buenavista)
	Se propone su inclusión en el Anexo II de Subvenciones Nominativas
Importe alta	180.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Ejecución de la rehabilitación del polideportivo y proyecto y ejecución del techado del mismo. Subvención directa al ayuntamiento.

ENMIENDA NÚMERO 19

Por ausencia del firmante.



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma



INGRESOS	
IMPORTE:	50.000 euros
Servicios	
Programa	
Orgánico	
Económico	9130000
Denominación	Deudas a Largo Plazo Entidades de Crédito
Importe baja	50.000 euros

ALTA	
IMPORTE:	50.000 euros
Servicios	
Programa	3362
Orgánico	0141
Económico	63210
Denominación	Parque arqueológico etnográfico de El Palmar (Buenavista)
Importe alta	50.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Redacción del proyecto del parque arqueológico etnográfico de El Palmar en el municipio de Buenavista.

ENMIENDA NÚMERO 20

INGRESOS	
IMPORTE:	45.000 euros
Servicios	
Programa	
Orgánico	
Económico	9130000
Denominación	Deudas a Largo Plazo Entidades de Crédito
Importe baja	45.000 euros

ALTA	
IMPORTE:	45.000 euros
Servicios	
Programa	1725
Orgánico	0603
Económico	61010
Denominación	Proyecto/s de restauración y gestión de hábitats degradados en Buenavista
Importe alta	45.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Redacción de proyecto/s para la restauración y gestión de hábitats degradados en el término municipal de Buenavista del Norte

ENMIENDA NÚMERO 21

INGRESOS	
IMPORTE:	40.000 euros
Servicios	

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>

Documento



Firma



Programa	
Orgánico	
Económico	9130000
Denominación	Deudas a Largo Plazo Entidades de Crédito
Importe baja	40.000 euros

ALTA	
IMPORTE: 40.000 euros	
Servicios	
Programa	1723
Orgánico	0603
Económico	65000
Denominación	Proyecto/s de rehabilitación de caminos rurales en el Parque Rural de Teno
Importe alta	40.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Redacción de proyecto/s de rehabilitación de caminos rurales en el Parque Rural de Teno.

ENMIENDA NÚMERO 22

INGRESOS	
IMPORTE: 365.107,92 euros	
Servicios	
Programa	
Orgánico	
Económico	9130000
Denominación	Deudas a Largo Plazo Entidades de Crédito
Importe baja	365.107,92 euros

ALTA	
IMPORTE: 365.107,92 euros	
Servicios	
Programa	4195
Orgánico	0703
Económico	63210
Denominación	Instalaciones para la producción de energías renovables, ahorro de energía y acondicionamiento de exteriores (San Juan de La Rambla)
Importe alta	365.107,92 euros

JUSTIFICACIÓN: Obras en explotación agropecuaria -fomento de la ganadería-.

El edificio y proyecto es del Cabildo. Es necesaria una actualización del edificio y puesta en marcha para cumplir con sus objetivos, imprescindible para la dinamización del sector primario de la comarca.

ENMIENDA NÚMERO 23

INGRESOS	
IMPORTE: 198.000 euros	
Servicios	
Programa	

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>

Documento



Firma



Orgánico	
Económico	9130000
Denominación	Deudas a Largo Plazo Entidades de Crédito
Importe baja	198.000 euros

ALTA	
IMPORTE: 198.000 euros	
Servicios	
Programa	4521
Orgánico	0521
Económico	71500
Denominación	Restauración y ampliación del depósito de agua en Mazapé (San Juan de La Rambla)
	Se propone su inclusión en el Anexo IV de Aportaciones Específicas
Importe alta	198.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Restauración y ampliación del depósito de agua en Mazapé San Juan de La Rambla, para el presupuesto del CIATF

ENMIENDA NÚMERO 24

BAJA	
IMPORTE: 50.000 euros	
Servicios	
Programa	3302
Orgánico	0141
Económico	22706
Denominación	
Importe baja	50.000 euros

ALTA	
IMPORTE: 50.000 euros	
Servicios	
Programa	3302
Orgánico	0141
Económico	22706
Denominación	Estudio y dinamización del patrimonio de la piedra seca en Tenerife, especialmente en los Parques Rurales de Teno y Anaga
Importe alta	50.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Los parques rurales elaborarán estudios y catálogos de los elementos de piedra seca en su territorio: banales, caminos empedrados, eras, muretes de linde, y todo tipo de edificaciones de piedra seca. No es obra, es rescate etnográfico y actividades de puesta en valor.

ENMIENDA NÚMERO 25

INGRESOS	
IMPORTE: 150.000 euros	
Servicios	
Programa	
Orgánico	

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>

Documento



Firma



Económico	9130000
Denominación	Deudas a Largo Plazo Entidades de Crédito
Importe baja	150.000 euros

ALTA	
IMPORTE: 150.000 euros	
Servicios	
Programa	4531
Orgánico	1101
Económico	61912
Denominación	Obras de mejora en la incorporación a la carretera TF154/TF152 desde El Portezuelo
Importe alta	150.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Obras de mejora en el carril de incorporación desde la TF154/TF152, que alivie la salida del tráfico desde El Socorro y Tejina.

ENMIENDA NÚMERO 26

INGRESOS	
IMPORTE: 100.000 euros	
Servicios	
Programa	
Orgánico	
Económico	9130000
Denominación	Deudas a Largo Plazo Entidades de Crédito
Importe baja	100.000 euros

ALTA	
IMPORTE: 100.000 euros	
Servicios	
Programa	4531
Orgánico	1101
Económico	60912
Denominación	Proyecto de obras: retranqueo, carril de entrada al CEIP Francisca Santos Melián y acerado desde El Socorro
Importe alta	100.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Redacción de proyecto/s para el retranqueo de la entrada al CEIP Francisca Santos Melián, con un carril de entrada y acerado desde El Socorro

ENMIENDA NÚMERO 27

BAJA	
IMPORTE: 250.000 euros	
Servicios	
Programa	9291
Orgánico	0000
Económico	50000
Denominación	Fondo de Contingencia
Importe baja	250.000 euros

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>

Documento



Firma



ALTA	
IMPORTE: 250.000 euros	
Servicios	
Programa	3425
Orgánico	1021
Económico	76240
Denominación	Obras de mejora en el campo de fútbol "Las Breñas", en El Sauzal
	Se propone su inclusión en el Anexo II de Subvenciones Nominativas
Importe alta	250.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Obras de mejoras necesarias en el campo de fútbol del casco del municipio de El Sauzal, "Las Breñas".

ENMIENDA NÚMERO 28

BAJA	
IMPORTE: 9.700 euros	
Servicios	
Programa	3301
Orgánico	1141
Económico	22706
Denominación	Estudios y trabajos técnicos
Importe baja	9.700 euros

ALTA	
IMPORTE: 9.700 euros	
Servicios	
Programa	3301
Orgánico	1141
Económico	22606
Denominación	Curso de actualización sobre escultura contemporánea y arte en el espacio público
Importe alta	9.700 euros

JUSTIFICACIÓN: Curso de actualización sobre escultura contemporánea y arte en el espacio público. Dirigido a profesores de enseñanza secundaria. Participantes: artistas, críticos de arte, directores de museos, mediadores e investigadores de universidades canarias y peninsulares.

ENMIENDA NÚMERO 29

BAJA	
IMPORTE: 4.000 euros	
Servicios	
Programa	3301
Orgánico	1141
Económico	22706
Denominación	Estudios y trabajos técnicos
Importe baja	4.000 euros

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma

Documento



ALTA	
IMPORTE:	4.000 euros
Servicios	
Programa	3301
Orgánico	1141
Económico	22000
Denominación	Primera fase de "Alfabeto del aire"
Importe alta	4.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Alfabeto del aire: intervención en el pasaje "María Belén Morales" de Santa Cruz de Tenerife. Desarrollo de siluetas a partir de la interpretación de los bocetos diseñados por la artista y personalización de las mismas por grupos de estudiantes del bachillerato artístico del IES "Escultora María Belén Morales" de la capital tinerfeña. Iniciativa en dos fases. Primera fase: adquisición de materiales y preproducción. Último cuatrimestre de 2022. La segunda en 2023, coincidiendo con la celebración del 50 aniversario de la exposición internacional de escultura en la calle.

ENMIENDA NÚMERO 30

BAJA	
IMPORTE:	7.600 euros
Servicios	
Programa	3301
Orgánico	1141
Económico	22706
Denominación	Estudios y trabajos técnicos
Importe baja	7.600 euros

ALTA	
IMPORTE:	7.600 euros
Servicios	
Programa	3301
Orgánico	1141
Económico	22699
Denominación	"Escultores canarios al encuentro con el museo"
Importe alta	7.600 euros

JUSTIFICACIÓN: "Escultores canarios al encuentro con el museo": preparación de materiales didácticos y diseño de actividades inclusivas para acompañar la exposición de obras de escultores canarios en diferentes centros de la red insular de museos de Tenerife. Instalación de piezas supervisada por el personal facultativo de TEA.-Producción: tercer cuatrimestre 2022.

ENMIENDA NÚMERO 31

BAJA	
IMPORTE:	9.000 euros
Servicios	
Programa	3301
Orgánico	1141
Económico	22706
Denominación	Estudios y trabajos técnicos
Importe baja	9.000 euros

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>

Documento



Firma



ALTA	
IMPORTE: 9.000 euros	
Servicios	
Programa	3301
Orgánico	1141
Económico	22799
Denominación	Conmemoración de los 50 años de la exposición internacional de escultura en la calle y portal web sobre la modernización de la cultura en Tenerife.
Importe alta	9.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Colaboración con proyecto de investigación de ULL orientado a la conmemoración de los 50 años de la exposición internacional de escultura en la calle y generar un portal web sobre la modernización de la cultura en Tenerife: Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, Círculo de Bellas Artes, Ateneo de La Laguna, Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife, Real Academia de Bellas Artes.

ENMIENDA NÚMERO 32

BAJA	
IMPORTE: 45.000 euros	
Servicios	
Programa	3301
Orgánico	1141
Económico	22706
Denominación	Estudios y trabajos técnicos
Importe baja	45.000 euros

ALTA	
IMPORTE: 45.000 euros	
Servicios	
Programa	3301
Orgánico	1141
Económico	22602
Denominación	Promoción arte en la calle
Importe alta	45.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Para dar cumplimiento a la moción presentada en comisión plenaria del 25 de enero de 2021 para la difusión de las obras de arte que realizan las y los artistas de nuestra isla, a través de las instalaciones y recursos de las empresas de transporte participadas por el Cabildo.

ENMIENDA NÚMERO 33

BAJA	
IMPORTE: 15.000 euros	
Servicios	
Programa	3301
Orgánico	1141
Económico	22706
Denominación	Estudios y trabajos técnicos
Importe baja	15.000 euros

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma

Documento



ALTA	
IMPORTE: 15.000 euros	
Servicios	
Programa	3301
Orgánico	1141
Económico	22300
Denominación	Desplazamiento de esculturas
Importe alta	15.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Desplazamiento de esculturas desde los almacenes del TEA a diferentes espacios como instalaciones de OOAA de Museos con la idea de visibilizar el arte de los y las artistas canarias.

ENMIENDA NÚMERO 34

BAJA	
IMPORTE: 1.994.240,80 euros	
Servicios	
Programa	
Orgánico	
Económico	9130000
Denominación	Deudas a largo plazo con entidades de crédito
Importe baja	1.994.240,80 euros

ALTA	
IMPORTE: 1.994.240,80 euros	
Servicios	
Programa	3425
Orgánico	1021
Económico	65000
Denominación	Actuaciones en Instalaciones Deportivas
Importe alta	1.994.240,80 euros

JUSTIFICACIÓN: Ejecución de actuaciones en los polideportivos de La Esperanza, de Guargacho, en San Miguel de Abona y El Calvario, en Santa Úrsula.

ENMIENDA NÚMERO 35

BAJA	
IMPORTE: 500.000 euros	
Servicios	
Programa	2310
Orgánico	0301
Económico	48940
Denominación	Subvenciones a Entidades Sin Ánimo de Lucro
Importe baja	500.000 euros

ALTA	
IMPORTE: 500.000 euros	

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma

Documento



Servicios	
Programa	2310
Orgánico	0301
Económico	48940
Denominación	Proyecto Antirracista en la isla de Tenerife
Importe alta	500.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Se propone que con cargo al crédito de la aplicación de la aplicación 0301.2310.48940, se destinen 500.000 euros a la finalidad "Subvención para proyectos antirracistas y empadronamiento".

Se creará una línea de concurrencia o subvención para desarrollar un análisis segregado de personas sin empadronar en los 31 municipios de la isla, así como un servicio de apoyo y asesoramiento jurídico a las personas sin empadronar para gestionar estos trámites, y una formación antirracista. Todo ello liderado y gestionado por personas racializadas.

ENMIENDA NÚMERO 36

BAJA	
IMPORTE: 400.000 euros	
Servicios	
Programa	4333
Orgánico	0801
Económico	77040
Denominación	Subvenciones de capital a otras empresas privadas
Importe baja	400.000 euros

ALTA	
IMPORTE: 400.000 euros	
Servicios	
Programa	4333
Orgánico	0801
Económico	77040
Denominación	Estímulo Economía Circular
Importe alta	400.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Aumentar en 400.000 euros la línea de estímulo de economía circular creada en el año 2021 a raíz de la aprobación de una moción presentada por este grupo, en cumplimiento de moción de 23 de octubre de 2020.

Se propone modificar el programa 0801.4333.77040, proyecto 21-0334, "Subvenciones para reconversión del sector industrial", destinando 400.000 euros a la finalidad "Subvenciones a la economía circular".

ENMIENDA NÚMERO 37

BAJA	
IMPORTE: 125.000 euros	
Servicios	
Programa	2317
Orgánico	0311
Económico	48940

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>

Documento



Firma



Denominación	Subvenciones a Instituciones sin Ánimo de Lucro	
Importe baja	125.000 euros	

ALTA		
IMPORTE:		125.000 euros
Servicios		
Programa	2317	
Orgánico	0311	
Económico	48940	
Denominación	Protección de personas defensoras de los DDHH	
Importe alta	125.000 euros	

JUSTIFICACIÓN: Se propone modificar el programa 0311.2317.48940, "Subvención a fomento de convivencia e inclusión social", destinando 125.000 euros a la finalidad "Subvenciones a gestionar por entidades del tercer sector para la protección temporal de personas defensoras de los DDHH", en cumplimiento de moción de 23 de septiembre de 2021.

ENMIENDA NÚMERO 38

BAJA		
IMPORTE:		10.000 euros
Servicios		
Programa	2311	
Orgánico	0301	
Económico	41600	
Denominación	Transferencias corrientes al O.A. IASS	
	Modificación a la baja del Anexo 3 de las Bases de Ejecución	
Importe baja	10.000 euros	

ALTA		
IMPORTE:		10.000 euros
Servicios		
Programa	2311	
Orgánico	0301	
Económico	41600	
Denominación	Subvención Asociación ELA	
	Incrementar en la misma cuantía la aportación específica -Anexo IV- Anillo Insular de Políticas Sociales	
Denominación	Subvención Asociación ELA	
Importe alta	10.000 euros	

JUSTIFICACIÓN: Ampliación partida presupuestaria para la asociación ELA

ENMIENDA NÚMERO 39

BAJA		
IMPORTE:		200.000 euros
Servicios		
Programa	3363	

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>

Documento



Firma



Orgánico	0141
Económico	76240
Denominación	Subvenciones de capital a Ayuntamientos
Importe baja	200.000 euros

ALTA	
IMPORTE: 200.000 euros	
Servicios	
Programa	3363
Orgánico	0141
Económico	76240
Denominación	PEP Conjuntos Históricos
Importe alta	200.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Subvenciones a municipios con conjuntos históricos sin PEP aprobados.

Se propone modificar el programa 0141336376240/22-0185 "Restauración de Bienes de Titularidad Pública" destinando 200.000 euros a la "redacción de planes especiales de protección (PEP) en conjuntos históricos"

DÉCIMO.- Aprobar, por mayoría, con dieciséis (16) votos a favor de los Grupos Socialista (11), Sí Podemos Canarias (3) y Grupo Mixto (2); y quince (15) votos en contra de los Grupos de Coalición Canaria-PNC (11) y Popular (4), el dictamen de la Comisión de Presidencia y Acción social relativo a la aprobación inicial del **Proyecto de Presupuesto General de la Corporación para el Ejercicio 2022**, integrado por el Presupuesto de este Cabildo, el de los Organismos Autónomos dependientes del mismo y los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de las Entidades Públicas Empresariales, así como de las Sociedades y Fundaciones cuyos capitales ó fondos sociales pertenecen íntegramente a esta Corporación, así como los Presupuestos de los Consorcios adscritos a este Cabildo en los términos establecidos en el artículo 122 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Una vez incorporadas a la propuesta del Sr. Presidente aprobada por el Consejo de Gobierno Insular en sesión ordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2021 la totalidad de las enmiendas aprobadas, **el Presupuesto General de la Corporación para el Ejercicio de 2022 presenta el siguiente detalle:**

PRESUPUESTO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

ESTADO DE GASTOS

IMPORTE

1. Gastos de Personal	93.939.669,70 €
2. Gastos en Bienes y Servicios	99.545.963,75 €
3. Gastos Financieros	536.473,30 €
4. Transferencias Corrientes	381.524.486,75 €
5. Fondo de Contingencias	56.569,89 €
6. Inversiones Reales	125.045.693,20 €
7. Transferencias de Capital	66.834.610,26 €
8. Activos Financieros	2.346.872,60 €

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Documento

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma



9. Pasivos Financieros 14.776.061,00 €

TOTAL GASTOS 784.606.400,45 €

ESTADO DE INGRESOS

IMPORTE

1. Impuestos Directos	13.115.280,00 €
2. Impuestos Indirectos	232.285.630,00 €
3. Tasas y Otros Ingresos	33.274.826,00 €
4. Transferencias Corrientes	372.764.063,71 €
5. Ingresos Patrimoniales	14.909.000,00 €
6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7. Transferencias de Capital	44.158.930,19 €
8. Activos Financieros	1.800.000,00 €
9. Pasivos Financieros	72.298.670,55 €

TOTAL INGRESOS 784.606.400,45 €

PRESUPUESTO O.A.L. INSTITUTO INS. DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA (IAS)

ESTADO DE GASTOS

IMPORTE

1. Gastos de Personal	64.875.804,73 €
2. Gastos en Bienes y Servicios	140.540.958,46 €
3. Gastos Financieros	992.027,50 €
4. Transferencias Corrientes	10.084.924,76 €
5. Fondo de Contingencias	0,00 €
6. Inversiones Reales	12.539.746,76 €
7. Transferencias de Capital	8.293.131,22 €
8. Activos Financieros	1.200.000,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €

TOTAL GASTOS 238.526.593,43€

ESTADO DE INGRESOS

IMPORTE

1. Impuestos Directos	0,00 €
2. Impuestos Indirectos	0,00 €
3. Tasas y Otros Ingresos	13.167.313,42 €
4. Transferencias Corrientes	203.955.009,53 €
5. Ingresos Patrimoniales	30.050,00 €
6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7. Transferencias de Capital	20.174.220,48 €
8. Activos Financieros	1.200.000,00 €

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma

Documento



9. Pasivos Financieros 0

TOTAL INGRESOS 238.526.593,43€

PRESUPUESTO O.A.L. MUSEOS Y CENTROS

ESTADO DE GASTOS	IMPORTE
1. Gastos de Personal	5.802.602,51 €
2. Gastos en Bienes y Servicios	2.459.325,24 €
3. Gastos Financieros	6.000,00 €
4. Transferencias Corrientes	113.416,44 €
5. Fondo de Contingencias	0,00 €
6. Inversiones Reales	72.205,81 €
7. Transferencias de Capital	100,00 €
8. Activos Financieros	120.000,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS	8.573.650,00 €

ESTADO DE INGRESOS	IMPORTE
1. Impuestos Directos	0,00 €
2. Impuestos Indirectos	0,00 €
3. Tasas y Otros Ingresos	396.516,06 €
4. Transferencias Corrientes	7.977.428,13 €
5. Ingresos Patrimoniales	7.500,00 €
6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7. Transferencias de Capital	72.205,81 €
8. Activos Financieros	120.000,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS	8.573.650,00 €

PRESUPUESTO O.A.L. PATRONATO INSULAR DE MÚSICA

ESTADO DE GASTOS	IMPORTE
1. Gastos de Personal	5.780.998,58 €
2. Gastos en Bienes y Servicios	1.182.050,24 €
3. Gastos Financieros	12.000,00 €
4. Transferencias Corrientes	10,00 €
5. Fondo de Contingencias	0,00 €
6. Inversiones Reales	6.722,25 €

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma

Documento



7. Transferencias de Capital	0,00 €
8. Activos Financieros	150.000,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS	7.131.781,07 €

ESTADO DE INGRESOS	IMPORTE
1. Impuestos Directos	0,00 €
2. Impuestos Indirectos	0,00 €
3. Tasas y Otros Ingresos	221.800,00 €
4. Transferencias Corrientes	6.753.258,82 €
5. Ingresos Patrimoniales	0,00 €
6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7. Transferencias de Capital	6.722,25 €
8. Activos Financieros	150.000,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS	7.131.781,07 €

PRESUPUESTO O.A.L. CONSEJO INSULAR DE AGUAS

ESTADO DE GASTOS	IMPORTE
1. Gastos de Personal	5.692.321,68 €
2. Gastos en Bienes y Servicios	28.413.302,94 €
3. Gastos Financieros	38.000,00 €
4. Transferencias Corrientes	19.014,44 €
5. Fondo de Contingencias	0,00 €
6. Inversiones Reales	15.442.797,64 €
7. Transferencias de Capital	300.000,00 €
8. Activos Financieros	80.001,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS	49.985.437,70 €

ESTADO DE INGRESOS	IMPORTE
1. Impuestos Directos	0,00 €
2. Impuestos Indirectos	0,00 €
3. Tasas y Otros Ingresos	1.469.717,69 €
4. Transferencias Corrientes	32.692.921,37 €
5. Ingresos Patrimoniales	0,00 €
6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7. Transferencias de Capital	15.742.797,64 €

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma

Documento



8. Activos Financieros	80.001,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS	49.985.437,70 €

E.P.E.L. TEA, TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IMPORTE
INGRESOS	1.836.660,36 €
GASTOS	3.287.820,79 €
RESULTADO	-1.451.160,43 €
OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	1.451.160,43 €

**E.P.E.L. PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, GANADERO Y PESQUERO DE TFE.
(AGROTEIDE)**

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IMPORTE
INGRESOS	0,00 €
GASTOS	0,00 €
RESULTADO	0,00 €
OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	0,00 €

E.P.E.L. BALSAS DE TENERIFE (BALTEN)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IMPORTE
INGRESOS	14.988.862,71 €
GASTOS	18.472.313,24 €
RESULTADO	-3.483.450,53 €
OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	3.483.450,53 €

CASINO TAORO, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IMPORTE
INGRESOS	3.465.270,00 €
GASTOS	3.204.090,00 €
RESULTADO	261.180,00 €
OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	0,00 €

CASINO PLAYA DE LAS AMÉRICAS, S.A.

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma

Documento



PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IMPORTE
INGRESOS	4.986.470,00 €
GASTOS	4.279.330,00 €
RESULTADO	707.140,00 €
OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	0,00 €

CASINO SANTA CRUZ, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IMPORTE
INGRESOS	2.202.270,00 €
GASTOS	2.180.150,00 €
RESULTADO	22.120,00 €
OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	0,00 €

INSTITUCIÓN FERIA DE TENERIFE, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IMPORTE
INGRESOS	3.852.052,11 €
GASTOS	4.552.052,11 €
RESULTADO	-700.000,00 €
OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	700.000,00 €

EMPRESA INSULAR DE ARTESANÍA, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IMPORTE
INGRESOS	840.072,28 €
GASTOS	1.601.483,40 €
RESULTADO	-761.411,12 €
OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	761.411,12 €

**SDA. INSULAR PARA LA PROMOC. DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, S.L.
(SINPROMI)**

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IMPORTE
INGRESOS	8.429.208,26 €
GASTOS	10.171.015,02 €
RESULTADO	-1.741.806,76 €

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma

Documento



OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS 1.790.303,49 €

AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IMPORTE
INGRESOS	8.654.976,25 €
GASTOS	11.469.394,85 €
RESULTADO	-2.814.418,60 €
OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	2.814.418,60 €

GESTIÓN INSULAR PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A. (IDECO)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IMPORTE
INGRESOS	6.046.098,80 €
GASTOS	7.768.806,32 €
RESULTADO	-1.722.707,52 €
OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	1.722.707,52 €

METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IMPORTE
INGRESOS	25.723.279,66 €
GASTOS	21.424.981,53 €
RESULTADO	4.298.298,13 €
OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	0,00 €

GESTIÓN INSULAR AGUAS DE TFE S.A.(GESTA)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IMPORTE
INGRESOS	10.416,60 €
GASTOS	29.431,04 €
RESULTADO	-19.014,44 €
OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	19.014,44 €

FUNDACIÓN CANARIA PARA EL AVANCE DE LA BIOMEDICINA Y LA BIOTECNOLOGÍA (BIOAVANCE)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IMPORTE
-----------------------------	----------------

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>

Documento



Firma



INGRESOS	411.427,00 €
GASTOS	411.427,00 €
RESULTADO	0,00 €
APORTACIONES DE SOCIOS (INCLUIDO EN RESULTADO)	185.000,00 €

FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IMPORTE
INGRESOS	15.550.740,26 €
GASTOS	15.539.895,18 €
RESULTADO	10.845,08 €
APORTACIONES DE SOCIOS (INCLUIDO EN RESULTADO)	300.000,00 €

PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE

ESTADO DE GASTOS	IMPORTE
1. Gastos de Personal	17.252.098,45 €
2. Gastos en Bienes y Servicios	1.894.654,98 €
3. Gastos Financieros	7.510,00 €
4. Transferencias Corrientes	320.774,00 €
5. Fondo de Contingencias	0,00 €
6. Inversiones Reales	1.847.814,96 €
7. Transferencias de Capital	139.226,00 €
8. Activos Financieros	110.000,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS	21.572.078,39 €

ESTADO DE INGRESOS	IMPORTE
1. Impuestos Directos	0,00 €
2. Impuestos Indirectos	0,00 €
3. Tasas y Otros Ingresos	2.530.000,00 €
4. Transferencias Corrientes	18.117.638,43 €
5. Ingresos Patrimoniales	0,00 €
6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7. Transferencias de Capital	814.439,96 €
8. Activos Financieros	110.000,00 €

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma

Documento



9. Pasivos Financieros 0,00 €

TOTAL INGRESOS 21.572.078,39 €

PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ISLA BAJA

ESTADO DE GASTOS **IMPORTE**

1. Gastos de Personal	321.271,58 €
2. Gastos en Bienes y Servicios	70.302,83 €
3. Gastos Financieros	2.100,00 €
4. Transferencias Corrientes	0,00 €
5. Fondo de Contingencias	0,00 €
6. Inversiones Reales	0,00 €
7. Transferencias de Capital	0,00 €
8. Activos Financieros	0,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €

TOTAL GASTOS 393.674,41 €

ESTADO DE INGRESOS **IMPORTE**

1. Impuestos Directos	0,00 €
2. Impuestos Indirectos	0,00 €
3. Tasas y Otros Ingresos	58.674,41 €
4. Transferencias Corrientes	335.000,00 €
5. Ingresos Patrimoniales	0,00 €
6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7. Transferencias de Capital	0,00 €
8. Activos Financieros	0,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €

TOTAL INGRESOS 393.674,41 €

PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE TRIBUTOS DE TENERIFE

ESTADO DE GASTOS **IMPORTE**

1. Gastos de Personal	8.316.856,13 €
2. Gastos en Bienes y Servicios	2.418.912,16 €
3. Gastos Financieros	71.050,00 €
4. Transferencias Corrientes	0,00 €

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma

Documento



5. Fondo de Contingencias	100.000,00 €
6. Inversiones Reales	208.178,76 €
7. Transferencias de Capital	0,00 €
8. Activos Financieros	30.000,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS	11.144.997,05 €

ESTADO DE INGRESOS	IMPORTE
1. Impuestos Directos	0,00 €
2. Impuestos Indirectos	0,00 €
3. Tasas y Otros Ingresos	351.147,00 €
4. Transferencias Corrientes	10.763.850,05 €
5. Ingresos Patrimoniales	0,00 €
6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7. Transferencias de Capital	0,00 €
8. Activos Financieros	30.000,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS	11.144.997,05 €

PRESUPUESTO DEL CONSORCIO URBANÍSTICO PARA LA REHABILITACIÓN DEL PUERTO DE LA CRUZ

ESTADO DE GASTOS	IMPORTE
1. Gastos de Personal	254.800,52 €
2. Gastos en Bienes y Servicios	281.214,62 €
3. Gastos Financieros	0,00 €
4. Transferencias Corrientes	35.000,00 €
5. Fondo de Contingencias	2.500,00 €
6. Inversiones Reales	293.200,00 €
7. Transferencias de Capital	0,00 €
8. Activos Financieros	0,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS	866.715,14 €

ESTADO DE INGRESOS	IMPORTE
1. Impuestos Directos	0,00 €
2. Impuestos Indirectos	0,00 €
3. Tasas y Otros Ingresos	0,00 €

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma

Documento



4. Transferencias Corrientes	573.515,14 €
5. Ingresos Patrimoniales	0,00 €
6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7. Transferencias de Capital	293.200,00 €
8. Activos Financieros	0,00 €
9. Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS	866.715,14 €

EL PRESUPUESTO CONSOLIDADO para el Ejercicio 2022, es del siguiente tenor:

PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADO

ENTIDADES	IMPORTE
CABILDO DE TENERIFE	784.606.400 €
CASINO TAORO S.A.	3.465.270 €
CASINO SANTA CRUZ S.A.	2.844.770 €
CASINO PLAYA DE LAS AMERICAS S.A.	4.986.470 €
INSTITUCION FERIAL DE TENERIFE S.A.	4.552.052 €
EMPRESA INSULAR DE ARTESANIA S.A.	1.601.483 €
SOC.INS. PROMOC. PERSONAS CON DISCAPACIDAD, S.L. (SINPROMI)	10.219.512 €
AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.	10.909.170 €
GESTIÓN INS.PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A. (IDECO)	8.361.108 €
METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A. (MTSA)	26.467.299 €
GESTIÓN INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE, S.A. (GESTA)	29.431 €
E.P.E.L. TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES (TEA)	4.395.518 €
E.P.E.L. BALSAS DE TENERIFE (BALTEN)	19.804.645 €
E.P.E.L. DES. AGRÍCOLA, GANADERO Y PESQUERO DE TF. (AGROTEIDE)	0 €
FUNDACIÓN (FIFEDE)	5.781.299 €
FUNDACIÓN (BIOAVANCE)	411.427 €
O.A.L. PATRONATO INSULAR DE MÚSICA	7.131.781 €
O.A.L. CONSEJO INSULAR DE AGUAS	49.985.438 €
O.A.L. MUSEOS Y CENTROS DE TENERIFE	8.573.650 €
O.A.L. INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA (IASS)	238.526.593 €
TOTAL INGRESOS	1.192.653.317 €

TRANSACCIONES INTERNAS

ENTIDADES	IMPORTE
APORT. AL O.A.L. PATRONATO INSULAR DE MUSICA	6.759.981 €
APORT. AL O.A.L. CONSEJO INSULAR DE AGUAS	18.086.519 €

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma

Documento



APORT. AL O.A.L. MUSEOS Y CENTROS DE TENERIFE	8.049.634 €
APORT. AL O.A.L. I. I. ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA (IASS)	223.141.114 €
APORT.Y PREST.DE SERV.A SOCIEDADES, FUND. Y EPEL	53.056.805 €
AMPLIACION CAPITAL SOCIEDADES	0 €
INGRESOS PROCEDENTES DE ENTIDADES DEPENDIENTES	0 €
TRANSF. INTERNAS ENTRE ENTIDADES DEPENDIENTES	7.371.559 €
TOTAL TRANSACCIONES INTERNAS	316.465.612 €

TOTAL INGRESOS CONSOLIDADOS	876.187.705 €
------------------------------------	----------------------

PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADO

ENTIDADES	IMPORTE
CABILDO DE TENERIFE	784.606.400 €
CASINO TAORO S.A.	4.316.631 €
CASINO SANTA CRUZ S.A.	2.401.550 €
CASINO PLAYA DE LAS AMERICAS S.A.	4.481.378 €
INSTITUCION FERIA DE TENERIFE S.A.	5.086.068 €
EMPRESA INSULAR DE ARTESANIA S.A.	1.675.411 €
SOC.INS. PROMOC. PERSONAS CON DISCAPACIDAD, S.L. (SINPROMI)	10.196.015 €
AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.	12.443.201 €
GESTIÓN INS.PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A. (IDECO)	9.237.005 €
METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A. (MTSA)	25.559.034 €
GESTIÓN INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE, S.A. (GESTA)	29.431 €
E.P.E.L. TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES (TEA)	4.424.921 €
E.P.E.L. BALSAS DE TENERIFE (BALTEN)	22.773.528 €
E.P.E.L. DES. AGRÍCOLA, GANADERO Y PESQUERO DE TFE. (AGROTEIDE)	0 €
FUNDACIÓN (FIFEDE)	17.726.293 €
FUNDACIÓN (BIOAVANCE)	494.687 €
O.A.L. PATRONATO INSULAR DE MÚSICA	7.131.781 €
O.A.L. CONSEJO INSULAR DE AGUAS	49.985.438 €
O.A.L. MUSEOS Y CENTROS DE TENERIFE	8.573.650 €
O.A.L. INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA (IASS)	238.526.593 €
TOTAL DE GASTOS	1.209.669.016 €

TRANSACCIONES INTERNAS

ENTIDADES	IMPORTE
-----------	---------

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma

Documento



APORT. AL O.A.L. PATRONATO INSULAR DE MUSICA	6.759.981 €
APORT. AL O.A.L. CONSEJO INSULAR DE AGUAS	18.086.519 €
APORT. AL O.A.L. MUSEOS Y CENTROS DE TENERIFE	8.049.634 €
APORT. AL O.A.L. I. I. ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA (IASS)	223.141.114 €
APORT.Y PREST.SERV.A SOCIEDADES, FUND. Y EPEL	53.056.805 €
AMPLIACION CAPITAL SOCIEDADES	0 €
INGRESOS PROCEDENTES DE ENTIDADES DEPENDIENTES	0 €
TRANSF. INTERNAS ENTRE ENTIDADES DEPENDIENTES	7.371.559 €
TOTAL TRANSACCIONES INTERNAS	316.465.612 €

AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN

ENTIDADES	IMPORTE
CASINO TAORO S.A.	-851.361 €
CASINO SANTA CRUZ S.A.	443.220 €
CASINO PLAYA DE LAS AMERICAS S.A.	505.092 €
INSTITUCION FERIA DE TENERIFE S.A.	-534.016 €
EMPRESA INSULAR DE ARTESANIA S.A.	-73.928 €
SOC.INS. PROMOC. PERSONAS CON DISCAPACIDAD, S.L. (SINPROMI)	23.497 €
AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.	-1.534.031 €
GESTIÓN INS.PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL OCIO, S.A. (IDECO)	-875.896 €
METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A (MTSA)	908.265 €
GESTIÓN INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE, S.A. (GESTA)	0 €
E.P.E.L.: TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES (TEA)	-29.403 €
E.P.E.L. BALSAS DE TENERIFE (BALTEN)	-2.968.883 €
E.P.E.L. DES.AGRÍCOLA, GANADERO Y PESQUERO DE TFE (BALTEN)	0 €
FUNDACIÓN (FIFEDE)	-11.944.994 €
FUNDACIÓN (BIOAVANCE)	-83.260 €
TOTAL DE AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	-17.015.699 €

TOTAL GASTOS CONSOLIDADOS	876.187.705 €
----------------------------------	----------------------

DÉCIMO PRIMERO.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife y las de los respectivos Presupuestos de los Organismos Autónomos.

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma

Documento



DÉCIMO SEGUNDO.- Ajustar la anualidad 2022 de los gastos plurianuales a las consignaciones del Presupuesto 2022 sin perjuicio de que una vez entrado en vigor el Presupuesto, si procede, se realicen las modificaciones oportunas en el mismo para llevar a cabo su nueva contabilización.

Asimismo, para 2022 está previsto concertar **operaciones de endeudamiento a largo plazo por importe de 72.298.670,55 euros** para la financiación de inversiones contenidas en el Presupuesto, por lo que el Pleno acuerda, que las operaciones de crédito a concertar se sujetarán al Principio de Prudencia Financiera y en su caso, a las siguientes condiciones generales:

- **Emisión de Deuda Pública:**

1. Plazo: mínimo 5 años.
2. Nominal de cada título: 1.000 euros.
3. Peticiones: mínimo 1.000 euros (un título).
4. Amortización: única, al final del período.
5. Sistema de emisión: colocación privada o pública, ésta última con o sin subasta.
6. Cotización: A.I.A.F. o cualquiera que resulte de la integración del mismo.
7. Tipo de interés (cupón): preestablecido o a determinar mediante subasta pública.
8. Sujeta al principio de prudencia financiera

- **Operaciones de crédito y préstamos:**

1. Plazo: mínimo de 7 años, con posibilidad de carencia.
2. Tipo de interés: fijo o variable, según la situación de los mercados financieros y con liquidación de intereses anual.
3. Amortización anual.
4. Sujetas al principio de prudencia financiera

Todas estas características podrán ser objeto de modificación o adaptación, previos los acuerdos pertinentes, en el caso en que tuvieran lugar modificaciones del marco jurídico o bien la situación de los mercados financieros así lo hicieran aconsejable.

El presupuesto inicialmente aprobado se someterá a información pública por un periodo de QUINCE (15) DÍAS, de conformidad con lo previsto en el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 169.1 del citado Texto Refundido, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Por ausencia del firmante.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=628ec5c6-88b6-5aaf-9dcd-2352d80dd9bf>

Documento

Este documento ha sido firmado electrónicamente por MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ (INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA) el día 29/12/2021 a las 13:44:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=40ce6d96-5425-5b6d-9fc7-cc59a636918e>



Firma